



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

AUDITORÍA EXTERNA DP AZUAY

DR2-DPA-0002-2018

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS"

INFORME GENERAL

**Supervisión Firmas Privadas a los estados financieros , por el período
comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016**

TIPO DE EXAMEN :

SFP

PERIODO DESDE : 2016-01-01

HASTA : 2016-12-31

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

Auditoría a los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR** por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la Compañía Leading Edge Audit & Consulting Ecuador Cía. Ltda., en virtud al contrato de prestación de servicios de auditoría 009-CGE-DAYS-AE-2017, suscrito el 31 de marzo de 2017.



SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

<u>SIGLAS</u>	<u>SIGNIFICADO</u>
ARCH	Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero
Art.	Artículo
CEM AUSTROGAS	- Compañía de Economía Mixta "Austrogas" - Subsidiaria de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador
C.A.	Compañía Anónima
Cía. Ltda.	Compañía Limitada
GLP	- Gas licuado del petróleo
EP PETROECUADOR-	Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador
IESS	- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	- Impuesto al Valor Agregado
MICSE	- Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos
m ³	Metros Cúbicos
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
RALRTI	- Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Interno
RUC	Registro Único de Contribuyentes
S.A.	Sociedad Anónima
SCVS	- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	- Servicio de Rentas Internas
USD	- Dólares de los Estados Unidos de América

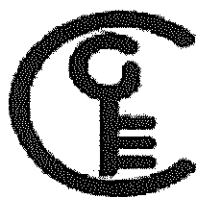
ÍNDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>PÁGINAS</u>
<u>SECCIÓN I:</u> INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	
Informe de los Auditores Independientes	1 - 7
Estados Financieros:	
Estados de situación financiera	8
Estados de resultados integrales	9
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	10
Estados de flujos de efectivo	11 - 12
Notas explicativas a los estados financieros	13 - 51
<u>SECCIÓN II:</u> INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA	
Información financiera complementaria	53 - 54
<u>SECCIÓN III:</u> RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
CAPÍTULO I	
Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	57 - 64
CAPÍTULO II	
Rubros examinados	65 - 81
<u>ANEXOS:</u>	
ANEXO 1: Servidores relacionados	82
ANEXO 2: Detalle de activos y pasivos sin movimiento	83 - 86
INFORME	
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS AÑO 2016	

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

EN BLANCO



Leading Edge

Audit & Consulting
Ecuador

[Handwritten signature]
2017-12-19

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ref. Informe Aprobado el:

Ref. Informe Aprobado el:

Cuenca, 19 DIC 2017

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas, Directorio y Gerente

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**
Ciudad. -

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:

2. La Administración de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

[Handwritten signature]



Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos que existan distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión con salvedades.

Bases de la Opinión con Salvedades:

4. En razón que fuimos contratados como auditores externos el 31 de marzo de 2017, para realizar la auditoría de los estados financieros de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR** al 31 de diciembre de 2016, suscribiéndose para tales efectos el Contrato de Servicios de Auditoría 009-CGE-DAY-S-AE-2017, no fue posible participar en la toma física de los inventarios al final del año 2016, valorados en 2 281 920,00 USD, nota 6.

DAS

Debido a lo comentado no nos ha sido factible satisfacernos respecto de las unidades de inventarios a esa fecha por medio de otros procedimientos de auditoría.

5. Al 31 de diciembre de 2016, la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, mantiene en sus registros cuentas por cobrar por 1 031 449,00 USD, nota 5, que incluye saldos contables vencidos por más de 360 días que ascienden a 413 359,00 USD y que corresponden a 256 268,00 USD (EP PETROECUADOR y Filiales) y 157 091,00 USD (clientes no relacionados), de los cuales 115 210,00 USD representan cartera legal, como también existen saldos vencidos desde 30 días y hasta 360 días por 390 396,00 USD que corresponden principalmente a 260 445,00 USD (EP PETROECUADOR y Filiales) y 129 951,00 USD (clientes no relacionados), manteniéndose a la fecha saldo de provisión constituida para cuentas incobrables por 38 314,00 USD, la cual no es suficiente para cubrir los posibles riesgos derivados de la no recuperación de las cuentas por cobrar. La Norma Internacional de Información Financiera 9 (Instrumentos Financieros), establece desde el párrafo 5.5.17 y hasta el 5.5.20, que los saldos de las cuentas por cobrar deben ser presentados y medidos a través del escenario de una adecuada recuperación, contra pérdidas crediticias esperadas. En razón a lo comentado, el saldo de la provisión constituida para cuentas incobrables por 38 314,00 USD es insuficiente y no permite cubrir los indicios de deterioro de las cuentas por cobrar vencidas, derivados de su no recuperación que asciende a 413 359,00 USD y del efecto que podrían existir en los estados financieros adjuntos.
6. Al 31 de diciembre de 2016, la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, mantiene registrado como parte del rubro de servicios y otros pagos anticipados, saldos en las cuentas de deudores varios, anticipos a empleados y cheques protestados, importes por 95 303,00 USD, 15 939,00 USD y 39 361,00 USD, respectivamente, nota 7, que corresponden a desembolsos de efectivo que no presentan movimientos desde años anteriores, por préstamos entregados a ex-empleados que no fueron liquidados oportunamente y de cheques devueltos por falta de fondos, respectivamente y sobre los cuales la Administración de la

TRES *g*

Compañía no mantiene una provisión que permita cubrir su falta de recuperación por pérdidas esperadas. Debido a la falta de información, no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre la presentación razonable de los saldos antes mencionados derivados de su no recuperación e incluidos en los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

7. Al 31 de diciembre de 2016, un detalle de las situaciones identificadas en la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, en el rubro de propiedades, plantas y equipos, neto son las siguientes:

- 7.1. La Compañía mantiene registrado como uso de valor el costo revaluado para ciertas clases de saldos de sus propiedades, plantas y equipos, neto que ascienden a 4 881 221,00 USD, nota 8. La Compañía en estricto cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (anteriormente Superintendencia de Compañías de Ecuador), a través de la Resolución 08.G.DSC.010 y publicada en el Registro Oficial 498 de 31 de diciembre de 2008, efectuó la aplicación obligatoria de la Norma Internacional Información Financiera 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010, procediendo a revaluar sus propiedades, planta y equipos. La Norma Internacional de Contabilidad 16 (Propiedades, Planta y Equipo), indica en el párrafo 34, que los elementos de propiedades, planta y equipo deben revaluarse, esto es cuando su valor razonable difiera significativamente de su valor revaluado y que el mismo deba realizarse anualmente cuando experimentan cambios significativos y volátiles en su valor, o en períodos de cada 3 a 5 años para activos que experimenten variaciones insignificantes, sin embargo a pesar de este requerimiento la Compañía no ha procedido con posterioridad a la elaboración del estado de situación financiera de apertura en su fecha de transición, a la medición, aplicando el modelo de la revaluación incluido en la NIC 16 (párrafo 31), por medio de un nuevo registro de revalúo al 31 de diciembre de 2016. Debido a la falta de información, no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre la presentación razonable del saldo

CUATRO

antes mencionado e incluido en los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

7.2. La Compañía incluye como parte de sus propiedades, plantas y equipos, neto, la cuenta de depreciación acumulada por valuación de activos NIIF que presenta saldo deudor (sobregirado) por 538 256,00 USD proveniente de años anteriores, el mismo que durante el año 2016 presentó incremento por 57 749,00 USD. Debido a la falta de información, no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre la presentación razonable del saldo antes mencionado e incluido en los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

8. Al 31 de diciembre de 2016, la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, mantiene registrado como parte de sus pasivos financieros (cuentas por pagar), el saldo de 198 614,00 USD, nota 9, que proviene de años anteriores y que corresponde a pasivos registrados por glosas identificadas por el Servicio de Rentas Internas pertenecientes a los ejercicios fiscales de los años 1998 y 2000 y que fueron contabilizados en el año 2009 como provisión de impuestos e intereses, y sobre los cuales no existe documentación de soporte que permita establecer su adecuada obligación, como también existen registros de provisiones varias por 44 505,17 USD cuyos saldos no presentan movimientos desde el año 2015. Debido a la falta de información, no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre la presentación razonable de los saldos antes mencionados e incluidos en los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

9. Al 31 de diciembre de 2016, la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, dispone de un estudio actuarial que establece un requerimiento de pasivo por beneficios a empleados (jubilación patronal e indemnización por desahucio) por 249 237,00 USD; sin embargo, los registros contables presentan saldos por 298 852,00

cinco

USD, nota 11, debido a que se procedió a registrar en exceso 49 615,00 USD contra gastos. Adicionalmente, la Compañía mantiene en sus registros contables, saldo de un pasivo identificado (otras indemnizaciones) que asciende a 73 735,00 USD, el cual presentó incremento de 7 431,00 USD durante el año 2016, sin que para tales efectos se mantenga un estudio actuarial que soporte el registro del cargo a resultado del año. En razón a lo comentado, los saldos de estos pasivos por beneficios a empleados y la utilidad neta del año, se encuentran aumentado y disminuido en 57 046,00 USD.

10. Al 31 de diciembre de 2016, no fue posible obtener respuestas a nuestras solicitudes de confirmaciones enviadas a partes relacionadas por saldos de activos financieros (cuentas por cobrar), por 628 880,00 USD, pasivos financieros (cuentas por pagar), por 317 994,00 USD y por transacciones de comercialización de GLP (EP PETROECUADOR), nota 19. Adicionalmente no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación enviada al Departamento Legal de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, como tampoco la enviada a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúrrero -ARCH. Debido a lo comentado, no fue posible asegurarnos de la existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los saldos presentados en los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Opinión con Salvedades:

11. En nuestra opinión, excepto por los asuntos descritos en los párrafos del 4 al 10, de la sección "Bases de la Opinión con Salvedades" de este informe, por el ejercicio 2016, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR** al 31 de diciembre de 2016, así como su resultado y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

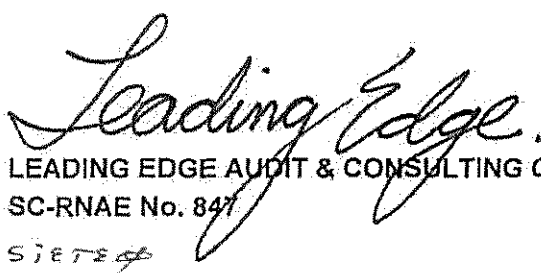
SEIS 

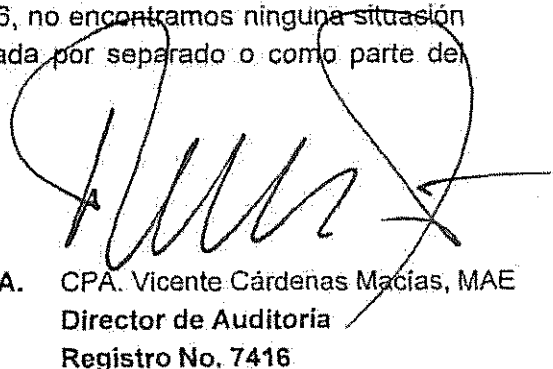
Otros asuntos:

12. Los estados financieros de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros auditores (persona jurídica), con base a las Normas Internacionales de Información Financiera y quienes expresaron una opinión con salvedades el 11 de marzo de 2016, relacionado con la insuficiencia de provisión para cuentas incobrables de cartera vencida por más de 360 días.
13. El proceso precontractual, contractual y la ejecución de los contratos de adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras suscritos por la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR** en el año 2016, no fueron analizados por cuanto la finalidad de la presente auditoría es dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

14. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS-INC- DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.


LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CÍA. LTDA.
SC-RNAE No. 847
SIRESE


CPA. Vicente Cárdenas Macías, MAE
Director de Auditoría
Registro No. 7416

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AUSTROGAS

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y bancos	2 581 864	2 223 632
4	Activo financiero mantenido hasta su vencimiento	63 000	67 470
5	Activos financieros, neto	1 031 449	1 173 808
6	Existencias, neto	2 281 920	2 118 212
7	Servicios y otros pagos anticipados	906 501	624 458
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	6 864 734	6 207 580
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
8	Propiedades, planta y equipos, neto	4 881 221	4 827 116
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	4 881 221	4 827 116
	TOTAL ACTIVOS	11 745 955	11 034 696
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
9	Pasivos financieros	940 986	1 054 074
10	Otras obligaciones corrientes	364 746	327 530
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1 305 732	1 381 604
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
11	Provisiones por beneficios a empleados	372 587	313 666
12	Pasivos diferidos	69 436	69 436
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	442 023	383 102
	TOTAL PASIVOS	1 747 755	1 764 706
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
13	Capital social	5 124 309	4 650 246
2	Reservas	2 447 452	2 221 878
2	Otros resultados integrales	1 559 903	1 559 903
	Utilidades retenidas	866 536	837 963
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	9 998 200	9 269 990
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	11 745 955	11 034 696

Ver notas a los estados financieros

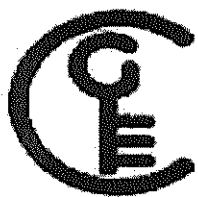


Ing. Edison Marcelo Mancheno Padilla
Gerente de la Subsidiaria



CPA. Cándida Maritza Cordero Tapia
Contadora

ocho p



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

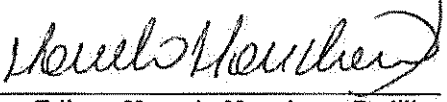
EN BLANCO

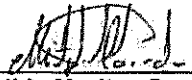
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AUSTROGAS

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
14 INGRESOS OPERACIONALES	12 373 681	14 366 362
15 (-) COSTO DE OPERACIÓN	<u>10 020 004</u>	<u>12 382 404</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>2 353 677</u>	<u>1 983 958</u>
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
16 (-) Gastos de administración	<u>913 599</u>	<u>885 330</u>
TOTAL	<u>913 599</u>	<u>885 330</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>1 440 078</u>	<u>1 098 628</u>
<u>OTROS INGRESOS (GASTOS):</u>		
17 (+) Otros ingresos	151 498	271 607
(-) Otros gastos	<u>42 893</u>	<u>10 738</u>
TOTAL	<u>108 605</u>	<u>260 869</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>1 548 683</u>	<u>1 359 497</u>
18 IMPUESTO A LA RENTA	<u>(346 410)</u>	<u>(306 024)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>1 202 273</u>	<u>1 053 473</u>
<u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</u>		
Ganancias actuariales	<u>0</u>	<u>106 635</u>
UTILIDAD NETA INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>1 202 273</u>	<u>1 160 108</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Edison Marcelo Mancheno Padilla
Gerente de la Subsidiaria


CPA. Cándida Maritza Cordero Tapia
Contadora

NUEVE



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

EN BLANCO

COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA AUSTROGAS

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en Dólares)**

	Capital social	Reservas		Otras	OTROS RESULTADOS INTEGRALES				Subtotal	Utilidades Retenidas	Total
		Legal	Superavit por Valuación		Otros Resultados Integrales	Adopción NIIF	Superavit por Valuación	Adopción NIIF			
Saldos al 31 de diciembre de 2014	4 203 299	831 630	1 339 482	0	71 093	(288 490)	1 670 665	(288 490)	1 453 288	510 662	8 338 331
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	106 635	0	0	0	106 635	1 053 473	1 160 108
Aumento de capital	446 957	0	0	0	0	0	0	0	0	(446 957)	0
Apropiación	0	50 766	0	0	0	0	0	0	0	(50 766)	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(228 449)	(228 449)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4 650 246	882 396	1 339 482	0	177 728	(288 490)	1 670 665	(288 490)	1 559 903	937 963	9 269 990
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 202 273	1 202 273
Aumento de capital	474 063	0	0	0	0	0	0	0	0	(474 063)	0
Apropiación	0	225 574	0	0	0	0	0	0	0	(225 574)	0
Pago de dividendos, nota 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(474 063)	(474 063)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	5 124 309	1 107 970	1 339 482	0	177 728	(288 490)	1 670 665	(288 490)	1 559 903	888 536	9 998 200

Ver notas a los estados financieros

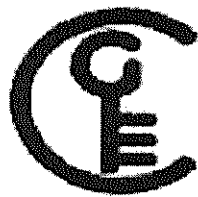
21/12/16

Walter Mancheno

Ing. Edison Marcelo Mancheno Padilla
Gerente de la Subsidiaria

CPA. Cándida Maritza Cordero Tapia

CPA. Cándida Maritza Cordero Tapia
Contadora



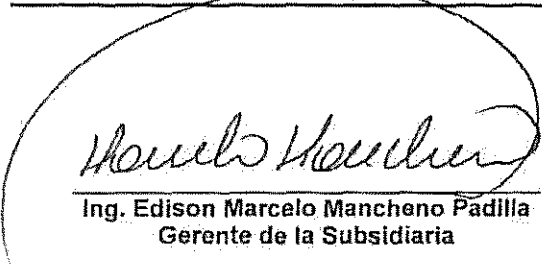
CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

EN BLANCO

COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA AUSTROGAS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en Dólares)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES</u>		
<u>DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes y partes relacionadas	12 680 934	14 367 847
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(11 258 714)	(13 002 483)
Otros, neto	(42 893)	267 218
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1 379 327</u>	<u>1 632 582</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES</u>		
<u>DE INVERSIÓN:</u>		
Propiedad, planta y equipos, neto	(551 502)	(501 567)
Activo financiero mantenido hasta su vencimiento	<u>4 470</u>	<u>(4 470)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(547 032)</u>	<u>(506 037)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS</u>		
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Pago de dividendos	<u>(474 063)</u>	<u>(228 449)</u>
Efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(474 063)</u>	<u>(228 449)</u>
Aumento neto del efectivo	358 232	898 096
Efectivo al inicio del año	<u>2 223 632</u>	<u>1 325 536</u>
Efectivo al final del año	<u>2 581 864</u>	<u>2 223 632</u>
Ver notas a los estados financieros		

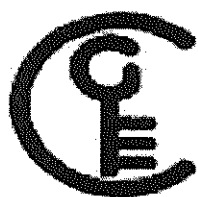


Ing. Edison Marcelo Mancheno Padilla
Gerente de la Subsidiaria



CPA. Cándida Maritza Cordero Tapia
Contadora

ONCE



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

EN BLANCO

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AUSTROGAS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO
NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en Dólares)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1 202 273	1 053 473
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Provisión del impuesto a la renta	346 410	171 805
Amortizaciones	366 329	347 145
Depreciaciones de propiedad y equipos, neto	330 530	300 843
Baja de propiedades, planta y equipos	166 867	0
Provisión por beneficios a empleados	58 921	75 773
Provisión para cuentas incobrables	1 973	1 299
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	153 030	(2 784)
Existencias, neto	(163 708)	0
Seguros y otros pagos anticipados	(490 184)	0
Otros activos corrientes	(170 832)	(353 725)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	(116 603)	183 633
Otras obligaciones corrientes	(305 679)	(140 491)
Pago por beneficios a empleados	0	(4 389)
Total	<u>177 054</u>	<u>579 109</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1 379 327</u>	<u>1 632 582</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Edison Marcelo Mancheno Padilla
Gerente de la Subsidiaria


CPA. Cándida Maritza Cordero Tapia
Contadora

DOCE



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

EN BLANCO

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

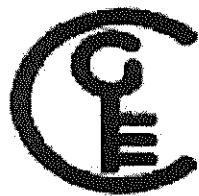
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP**

PETROECUADOR.- La Compañía fue constituida el 14 de septiembre de 1979, en la ciudad de Cuenca con CEPE (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana) como accionista mayoritario y socios privados con visión de servicio a la ciudadanía, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el mismo día. El 21 de junio de 1984, el IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), concedió a la Compañía un préstamo para la instalación de su planta de almacenamiento y envasado, que se destinaría a la atención de las necesidades de consumo de gas licuado de petróleo para uso doméstico de los habitantes de las cinco provincias del sur ecuatoriano. El 28 de octubre del año 2002, el Directorio aprueba el Proyecto de Modernización de la planta con la adquisición de un equipo moderno de envasado, con el afán de ofrecer un servicio de calidad. El plazo de duración de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, será de 50 años contados a partir desde la fecha de inscripción de la escritura de creación de la Compañía, pudiendo prorrogarse o reducirse dicho plazo por resolución expresa de la Junta General de Accionistas, atendiéndose a las disposiciones legales vigentes. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad y cantón Cuenca, de la provincia del Azuay y con atribuciones para establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del País o del exterior. La Compañía se encuentra en la ciudad de Cuenca, Parroquia NULTI, Calle Panamericana Norte km. 13.3 (junto a PETROCOMERCIAL) y mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes 0190070301001 y mantiene la página web: www.austrogas.com.ec.

Operaciones.- La Compañía tiene por objeto envasar y comercializar gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural destinado al abastecimiento del consumo nacional, para lo cual podrá transportar y almacenar el producto en las cantidades requeridas para asegurar la normal y continua actividad.

TRECE



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

EN BLANCO

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Para cumplir dicho objeto, la Compañía dispone de una Planta de Envasado ubicada en la ciudad de Cuenca y una Planta en el cantón Ventanas de la provincia de Los Ríos. El envasado y comercialización del GLP está controlado por la Ley de Hidrocarburos y su reglamento de aplicación. La operación es supervisada por el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables a través de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero -ARCH (anteriormente Dirección General de Hidrocarburos).

El sector de empresas envasadoras y comercializadoras de GLP, desde años anteriores mantuvieron acercamientos con el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables y EP PETROECUADOR solicitando el incremento en la tarifa de comercialización y su reconocimiento, considerando que la tarifa se encuentra fija desde el año 2002. El 26 de enero de 2015, el Directorio de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero -ARCH procedió a emitir la Resolución 001-001-DIRECTORIO EXTRAORDINARIO ARCH-2015, mediante la cual se incrementa la tarifa de envasado y de comercialización a 123,47 USD por tonelada métrica de GLP que rige a partir del 21 de enero de 2015.

El 22 de octubre de 2014, la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, suscribió un acuerdo transaccional con el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables y EP PETROECUADOR, mediante el cual se extinguen sus obligaciones y las mismas se compensan con las glosas identificadas que ascendían a 6 600 000,00 USD determinadas por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero -ARCH y que correspondían a los años desde el 2002 y hasta el 2012, reconociéndose a favor de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR** a 5 200 000,00 USD por los servicios de comercialización de GLP. La **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, procedió a cancelar 54 000,00 USD a favor de EP PETROECUADOR, los mismos que se contabilizaron como gastos.

CATORCE

**COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 31 de mayo de 2017. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Gerencia General el 15 de enero de 2016.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Tales estados financieros y sus notas, han sido preparadas y son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las existencias, neto y las propiedades, planta y equipos, neto que han sido medidos a su valor razonable. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado, utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Pronunciamientos contables.- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales

QUINCE

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros consolidados del año 2016. Asimismo, la Administración de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

▪ **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.-**

- Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para la clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
- **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la Información comparativa.

▪ **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.-**

- Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
- **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. La Compañía planea adoptar el nuevo estándar utilizando el enfoque

DIECISEIS

**COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

▪ **Enmienda a la NIC 12.-**

- Las enmiendas abordan las modificaciones de cómo registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda valorados al valor razonable.
- **Entrada en vigencia:** Esta norma entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América. Las cifras de los estados financieros se presentan redondeadas a números enteros.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes. La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

DIECIOCHO

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial:

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.
- **Deterioro de activos financieros al costo amortizado.-** Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.
- **Baja de un activo financiero.-** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera:

Diecinueve

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- **Pasivos financieros medidos al costo amortizado.-** Se reconocen inicialmente a su costo neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar, es determinada mediante análisis y el castigo es registrado con débito a la provisión. Durante los años 2016 y 2015, la Compañía estableció provisión para cuentas por cobrar.

Inventarios.- Están presentados y registrados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor y valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. La existencia incluye también los cilindros utilizados por la Compañía para la comercialización del gas licuado de petróleo (GLP) de uso doméstico e industrial.

Propiedades, planta y equipo, neto.-

- **Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente al costo.

VERIATE 

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.
- **Medición posterior al reconocimiento (modelo del costo).**- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.
- **Método de depreciación y vidas útiles.**- El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Las tasas de depreciación anual de propiedad, planta y equipo, son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios e instalaciones	5%
Maquinarias, equipos y equipos en comodato	10%
Instalaciones centralizadas, vehículos y transporte pesado	20%
Equipos de computación	33.33%

- **Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.**- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- **Deterioro del valor de los activos.**- Al cierre de cada año, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

VEINTE Y UNO 

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Provisiones.- Se reconocen cuando se presenta una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, en la que es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Beneficios a empleados.- El artículo 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestados servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Institución. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Institución registra una reserva matemática basada en un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes:

- **Jubilación patronal y bonificación por desahucio.-** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

VEINTE Y DOS

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

La NIC 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (31 de diciembre de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o por la Junta General de Accionistas.

V. E. I. T. E. Y. T. R. E. S.

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Otros resultados integrales.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado.

En caso que el importe de la reserva sea transferido debe ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y su costo original y su transferencia a utilidades retenidas, no origina afectar resultados del año.

Reconocimiento de Ingresos.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado:

VEINTE Y CUATRO

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

- **Venta de bienes.-** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Debido a que el precio de venta al público del gas licuado de petróleo de uso doméstico se encuentra subsidiado, la Compañía lo comercializa a la misma tarifa que adquiere de EP PETROECUADOR y recibe el pago de una tarifa por la labor de comercialización.
- **Prestación de servicios.-** Se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Mediante Resolución 001-001-DIRECTORIO EXTRAORDINARIO ARCH-2015 publicado en el Registro Oficial 436, de 11 de febrero de 2015 se incrementa la tarifa de envasado y comercialización a 123,47 USD por tonelada métrica, tanto para GLP doméstico como industrial.

Costos y gastos.- Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se reconocen.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Participación a trabajadores.- De conformidad con el artículo 25 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, ninguna utilidad ni excedente será objeto de

VERIF. Y CINCO \$

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

reparto entre los empleados que laboren en Empresas Públicas y de Economía Mixta. Debido a esta disposición legal, la Compañía no participa las utilidades a sus trabajadores.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

- **Impuesto corriente.-** Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **Impuestos diferidos.-** Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

VEINTE Y SEIS 98

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- **Impuestos corrientes y diferidos.-** Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos.-** Al cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

VERÍFICO Y SIETE

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.-** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con las obligaciones de estos beneficios. Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período considerando los bonos del gobierno. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.
- **Provisiones.-** Estas estimaciones están basadas en evaluaciones sobre los desembolsos que se deberán efectuar para liquidar las obligaciones.

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Caja	35 931	53 086
Bancos locales	<u>2 545 933</u>	<u>2 170 546</u>
Total	<u>2 581 864</u>	<u>2 223 632</u>

VEINTE Y OCHO C\$

**COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Bancos locales.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso, siendo la más representativa en el año 2016, la cuenta del Banco Central del Ecuador por 2 455 187,00 USD.

4. ACTIVO FINANCIERO MANTENIDO HASTA SU VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a certificado de depósito a plazo con el Banco Pacifico S.A. por 63 000,00 USD, contratado el 8 de junio de 2016 y con plazo de hasta 362 días, con tasa de interés anual del 3.50% y vencimiento el 5 de junio de 2017 (en el año 2015, representó 67 470,00 USD, contratado el 9 de junio de 2015, con el Banco Pacifico S.A. y cuyo vencimiento fue el 8 de junio de 2016 y tasa de interés anual del 3.50%).

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Cientes relacionados	712 265	614 928
Cientes no relacionados	<u>357 498</u>	<u>595 221</u>
Subtotal	1 069 763	1 210 149
(-) Provisión para cuentas incobrables	(<u>38 314</u>)	(<u>36 341</u>)
Total	<u>1 031 449</u>	<u>1 173 808</u>

Cientes relacionados.- Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente a EP PETROECUADOR por 472 565,00 USD, PETROCOMERCIAL por 47 547,00
V EINTY Y NUEVE 9

**COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

USD y a ENI ECUADOR S.A. por 4 668,00 USD (en el año 2015, corresponde a EP PETROECUADOR por 581 505,00 USD, PETROCOMERCIAL por 15 251,00 USD y a ENI ECUADOR S.A. por 7 084,00 USD).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle de las cuentas por cobrar (clientes relacionados), por edades, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
▪ Saldo de cartera: No vencido	152 099	136 494
▪ Cartera vencida: 0 - 30 días	239 464	24 7037
▪ Cartera vencida: 31 - 60 días	15 992	18 822
▪ Cartera vencida: 181 - 365 días	48 442	6 961
▪ Cartera vencida: Más de 365 días	<u>256 268</u>	<u>205 614</u>
Total	<u>712 265</u>	<u>614 928</u>

Cientes no relacionados.- Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente a personas naturales por 83 689,00 USD. Adicionalmente el saldo incluye, importe de cartera legal por 115 210,00 USD (en el año 2015, Compañía Graiman S.A. por 157 240,00 USD y personas naturales por 129 327,00 USD).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle de las cuentas por cobrar (clientes no relacionados) por edades, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
▪ Saldo de cartera: No vencido	70 458	254 782
▪ Cartera vencida: 0 - 30 días	95 650	86 662
▪ Cartera vencida: 31 - 60 días	12 175	10 048
▪ Cartera vencida: 61 - 90 días	3 646	2 836
▪ Cartera vencida: 91 - 180 días	2 525	3 399
▪ Cartera vencida: 181 - 365 días	15 953	28 727
▪ Cartera vencida: Más de 365 días	<u>157 091</u>	<u>208 767</u>
Total	<u>357 498</u>	<u>595 221</u>

TREINTA y

**COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se mantienen saldos de cuentas por cobrar (clientes relacionados y no relacionados), que ascienden a 413 359,00 USD y 414 381,00 USD, respectivamente vencidos por más de 365 días y de los cuales el año 2016, incluye 115 210,00 USD que corresponde a cartera legal. Dichos saldos se encuentran deteriorados siendo difícil su proceso de recuperación, manteniéndose a las fechas antes mencionada saldo de provisión para cuentas incobrables de por 38 314,00 USD y 36 341,00 USD, respectivamente, siendo la misma insuficiente pues no permite cubrir los indicios de deterioro de los saldos de las cuentas por cobrar vencidas.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Saldo al Inicio del año	(36 341)	(35 042)
Más: Provisión con cargo a resultados	(1 973)	(1 299)
Saldo al final del año	<u>(38 314)</u>	<u>(36 341)</u>

6. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Cilindros	1 865 175	1 882 964
Repuestos para mantenimiento	568 873	393 097
Gas licuado de petróleo (GLP)	90 605	100 223
Suministros	21 707	24 794
Otros	<u>24 050</u>	<u>5 624</u>
Subtotal – Pasan:	2 570 410	2 406 702

TREINTAYUNO

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Subtotal – Vienen:	2 570 410	2 406 702
(-) Provisión de inventarios (cilindros)	(288 490)	(288 490)
Total	<u>2 281 920</u>	<u>2 118 212</u>

Cilindros.- Al 31 de diciembre de 2016, representa 429 886,00 kilogramos de gas licuado depositados en los tanques estacionarios.

Gas licuado de petróleo (GLP).- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluyen 18 426,00 USD y 15 651,00 USD, por concepto de excedentes de GLP que se generan en el proceso de envasado de los cilindros de uso doméstico, los cuales no se encuentran totalmente vacíos cuando requieren una nueva carga.

Provisión de inventarios (cilindros).- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representa provisión constituida y consistente de envases por 288 489,76 USD que corresponden a 11 245 cilindros que no han sido devueltos por el Consorcio Trading Cía. Ltda.. La Compañía mantiene un proceso judicial en contra del Consorcio Trading Cía. Ltda., instaurado desde el 23 de octubre de 2007, que se ventila en el Juzgado Décimo Quinto de lo Civil de Cuenca, sin embargo, la entidad demandada se encuentra disuelta desde el 1 de diciembre de 2014, nota 21.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Anticipo a proveedores – Pasan:	288 836	178 773

TRENTA Y DOS

**COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Anticipo a proveedores – Vienen:	288 836	178 773
Seguros pagados por anticipados	232 178	231 030
Siniestros por liquidar	170 201	5 836
Deudores varios	112 417	125 061
Anticipos a empleados	60 452	41 343
Cheques protestados	39 361	39 361
Otros	<u>3 056</u>	<u>3 054</u>
Total	<u>906 501</u>	<u>624 458</u>

Anticipo a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente desembolsos entregado a la empresa Petrocheck Services Cía. Ltda., por servicio de mantenimiento de tanques e instalaciones en la Planta Ventanas por 138 302,00 USD. Este importe no ha sido liquidado y a Automet Servicios Automotrices y Metalmecánicos Cía. Ltda. Servicios Automotrices por 42 320,00 USD en concepto de elaboración de tanque de 24 metros cúbicos para el granelero y cuyo importe fue liquidado el 30 de marzo de 2017, manteniéndose para ambos casos contratos debidamente suscritos.

Seguros pagados por anticipados.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a pagos por primas de seguros contratadas para cobertura de transporte interno y multi-riesgo industrial, las que se encuentran pendientes de devengar. Los cargos a resultados por concepto de amortización durante los años 2016 y 2015, ascendieron a 366 329,00 USD y 347 145,00 USD, respectivamente.

Siniestro por liquidar.- Al 31 de diciembre de 2016, representa principalmente 166 867,00 USD originado por el siniestro ocurrido en febrero del año 2016 en el área de horno, secado y pintado de tanques cuyo costo de adquisición fue de 226 800,00 USD, nota 8.

TREINTA Y TRES

**COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Deudores varios (cuentas por cobrar).- Al 31 de diciembre de 2016, representan saldos de otras cuentas por cobrar que representan principalmente valores que no han sido recuperados por 95 303,00 USD y que provienen de años anteriores y sobre los cuales no se mantiene provisión constituida.

Cheques protestados.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a cheques que fueron protestados desde el año 2010 y sobre los cuales no existe información que sustente estos valores, por lo cual desde el año 2015, se encuentra en proceso de análisis el saldo de esta cuenta de manera de proceder con su baja.

Anticipos a empleados.- Al 31 de diciembre de 2016, representan 27 129,00 USD por préstamos otorgados a funcionarios y empleados (en el año 2015, por 20 391,00 USD) y 33 323,00 USD por anticipos de sueldos a empleados (en el año 2015, por el monto de 20 952,00 USD). Dichos valores son descontados de manera mensual en los rol de pagos. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2016, incluye 15 939,00 USD que corresponde a préstamos entregados a ex-empleados que no fueron retenidos oportunamente en sus liquidaciones de finiquitos.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto y de la depreciación acumulada, fue el siguiente:

	<u>Saldos al inicio 01/01/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o bajas</u>	<u>Transfe- rencias</u>	<u>Saldos al final 31/12/16</u>
			(USD)		
Terrenos	525 365	0	0	0	525 365
Maquinarias y equipos	2 655 320	0	(226 800)	0	2 428 520
Edificios e instalaciones	1 730 064	0	0	288 671	2 018 735
Activos en comodato, nota 22	<u>1 233 000</u>	<u>108 750</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1 341 750</u>
Pasan:	6 143 749	108 750	(226 800)	288 671	6 314 370

TREINTA Y CUATRO

**COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>Saldos al inicio 01/01/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o bajas</u>	<u>Transfe- rencias</u>	<u>Saldos al final 31/12/16</u>
	(USD)				
Vienen:	6 143 749	108 750	(226 800)	288 671	6 314 370
Vehículos y transporte pesado	1 150 067	143 890	0	0	1 294 057
Instalaciones centralizadas	629 213	0	0	0	629 213
Equipos de seguridad	413 558	5 655	0	84 350	503 563
Equipos de computación	268 242	5 108	0	0	271 350
Obras en curso	215 740	287 352	0	(373 021)	130 071
Muebles y enseres y otros	108 898	647	0	0	109 545
Subtotal	8 927 467	551 502	(226 800)	0	9 252 169
Depreciación acumulada	(4 580 858)	(388 279)	59 933	0	(4 909 204)
Depreciación acumulada por valuación de activos NIIF	480 507	57 749	0	0	538 256
Saldo final	4 827 116	220 972	(166 867)	0	4 881 221

	<u>Saldos al inicio 01/01/15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al final 31/12/15</u>
	(USD)		
Terrenos	525 365	0	525 365
Edificios e instalaciones	1 543 221	186 843	1 730 064
Maquinarias y equipos	2 595 994	59 326	2 655 320
Activos en comodato	1 109 510	123 490	1 233 000
Vehículos y transporte pesado	1 126 114	23 853	1 150 067
Equipos de seguridad	337 095	76 463	413 558
Equipos de computación	265 534	708	268 242
Instalaciones centralizadas	629 213	0	629 213
Muebles y enseres y otros	108 898	0	108 898
Obras en curso	184 956	30 784	215 740
Subtotal	8 425 900	501 567	8 927 467
Depreciación acumulada	(3 799 508)	(300 843)	(4 100 351)
Saldo final	4 626 392	200 724	4 827 116

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2016, representa principalmente inversiones efectuadas en el mejoramiento del patio de operación ubicado en la Planta Ventanas por 113 860,00 USD y por la adquisición de un camión granelero por 104 863,00 USD. Adicionalmente incluyen la capitalización de obras realizadas en Cuenca y Ventanas por 373 021,00 USD. En el año 2015, representaron principalmente la compra de tanques estacionarios por 199 491,00 USD y por la activación de obras de mitigación de riesgos en su primera fase cuyo desembolso ascendió a 186 843,00 USD.

TREINTAY CINCO

**COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Ventas y/o bajas.- Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a la baja por siniestro ocurrido en el área de taller y mantenimiento de cilindros. La Compañía ha solicitado el respectivo reembolso a QBE Seguros de acuerdo a la cobertura establecida, nota 7.

Depreciación acumulada por valuación de activos NIIF.- Al 31 de diciembre de 2016, representa importe por 538 256,00 USD (en el año 2015, por el monto de 480 507,00 USD), mismo que se presenta con saldo deudor (sobregirado) y que proviene de años anteriores y sobre el cual no existe información, como tampoco análisis. Durante el año 2016, el saldo de 57 749,00 USD presentó incremento. El saldo de esta cuenta se encuentra en proceso de análisis.

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Proveedores relacionados	317 992	395 764
Acreedores varios	214 537	214 380
Provisiones varias	205 871	154 703
Proveedores no relacionados	166 147	253 934
Anticipo de clientes	25 026	25 816
Otros	<u>11 413</u>	<u>9 477</u>
Total	<u>940 986</u>	<u>1 054 074</u>

Proveedores relacionados.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a deuda que se mantiene con la EP PETROECUADOR por compra de combustible y cuyo plazo de vencimiento es de hasta 180 días plazo.
TREINTA Y SEIS

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Acreedores varios.- Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene registrado como parte de sus cuentas por pagar 198 614,00 USD proveniente de años anteriores y que corresponden a pasivos registrados por glosas identificadas por el Servicio de Rentas Internas y pertenecientes a los ejercicios fiscales de los años 1998 y 2000 y que fueron contabilizados en el año 2009 como provisión de impuestos e intereses y sobre los cuales no existe documentación de soporte que permita establecer su adecuada obligación. La Administración de la Compañía, no ha adoptado ninguna decisión, como tampoco análisis de manera de proceder con la baja de la misma.

Provisiones varias.- Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al reconocimiento de pasivos por provisiones de gastos, principalmente por contribución del 5/1 000 a la Contraloría General del Estado por 109 739,45 USD (en el año 2015 por 58 139,45 USD). En adición durante los años 2016 y 2015, existen saldos de provisiones (contratos y uniformes) por 44 505,17 USD que no presentan movimientos desde el año 2015. La Administración de la Compañía, no ha adoptado ninguna decisión, como tampoco análisis de manera de proceder con la baja de la misma.

Proveedores no relacionados.- Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente a TRANSKATANI S.A. por 29 374,54 USD y FIBRO ACERO S.A. por 19 475,00 USD (en el año 2015, TRANSKATANI S.A. por 33 167,00 USD, QBE SEGUROS COLONIAL por 99 459,00 USD y de la Compañía CAVIAC S.A. por 10 147,00 USD), por la adquisición de bienes y de servicios. Estas cuentas no devengan intereses.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle de las cuentas por pagar (clientes no relacionados), por edades es el siguiente:

TRENTA Y SIETE

**COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
▪ Cartera vencida: 0 - 30 días	0	142 358
▪ Cartera vencida: 31 - 60 días	0	0
▪ Cartera vencida: 61 - 90 días	0	0
▪ Cartera vencida: 91 - 180 días	0	99 459
▪ Cartera vencida: 181 - 365 días	153 993	1 909
▪ Cartera vencida: Más de 365 días	<u>12 154</u>	<u>10 208</u>
Total	<u>166 147</u>	<u>253 934</u>

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Impuesto a la renta, nota 18	189 547	171 805
IVA en ventas	22 482	31 957
Retenciones de IVA y fuente por pagar	<u>8 909</u>	<u>10 088</u>
Subtotal	<u>220 938</u>	<u>213 850</u>
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	76 586	40 966
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	14 164	7 208
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	12 988	11 421
Fondo de reserva	<u>4 772</u>	<u>4 383</u>
Subtotal	<u>108 510</u>	<u>63 978</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):</u>		
Aportes al IESS	17 697	17 057
Préstamos IESS	<u>4 894</u>	<u>5 375</u>
Subtotal	<u>22 591</u>	<u>22 432</u>
<u>Sueldos por pagar:</u>	<u>12 707</u>	<u>27 270</u>
Total	<u>364 746</u>	<u>327 530</u>

TREINTA Y OCHO C/

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de los beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Saldo al inicio del año	63 978	63 854
Más: Provisiones	197 262	165 086
Menos: Pagos	(152 730)	(164 962)
Saldo al final del año	<u>108 510</u>	<u>63 978</u>

11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Jubilación patronal	231 174	190 754
Indemnización por desahucio	67 678	56 608
Otras indemnizaciones	<u>73 735</u>	<u>66 304</u>
Total	<u>372 587</u>	<u>313 666</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Saldo al inicio del año	313 666	348 917
Más: Provisiones	58 921	75 773
Menos: Pagos	0	(4 389)
Menos: Ajustes actuariales	<u>0</u>	<u>106 635</u>
Saldo al final del año	<u>372 587</u>	<u>313 666</u>

TREINTA Y NUEVE

**COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron determinados con base a Estudio Actuarial realizado por Logaritmo Cía. Ltda.. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

Salario básico unificado (USD)	366	354
Número de empleados	79	80
Tasa de descuento (anual)	7.46%	6.31%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	3%

Otras indemnizaciones.- Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene en sus registros contables, un saldo de pasivo identificado como otras indemnizaciones, que asciende a 73 735,00 USD, el cual presentó incremento de 7 431,00 USD durante el año 2016.

12. PASIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye 69 436,00 USD correspondientes a diferencias temporarias provenientes de la depreciación de activos revaluados. El referido saldo al cierre de cada uno de estos años, no ha sido debidamente regularizado y ajustado.

13. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, están representados por 128 107 700 y 116 256 150 acciones comunes y nominativas, respectivamente, de 0,04 USD cada una, y que se encuentra segmentado por el Sector Público (70.65% único accionista EP PETROECUADOR) y Sector Privado (29.35% varios accionistas).

CIA REENTA 

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Las acciones de la Compañía, no se cotizan a través del Mercado de Valores en el Ecuador.

La Resolución NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial 693 del 18 de febrero de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, partícipes, socio, miembros de directorio y administradores. La Compañía procedió a cumplir con este requerimiento el 24 de febrero de 2017 correspondiente al ejercicio económico 2016.

Aumento de capital.- Al 31 de diciembre de 2016, existió aumento de capital a través de la entrega de aportaciones consistentes en la capitalización de las utilidades retenidas del año 2015 en un 50% por parte del Sector Público y Sector Privado por 334 912,00 USD y por 139 150,00 USD, respectivamente. El aumento de capital por 474 062,00 USD fue elevado a Escritura Pública 2016-01-01-017-P01664 con fecha 10 de octubre de 2016, siendo la transacción autorizada por la SCVS a través de la Resolución SCVS.IRC.16.00520 del 22 de diciembre de 2016, inscribiéndose la misma en la Notaría Décimo Séptimo del Cantón Cuenca en esa misma fecha.

Pago de dividendos.- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en agosto 19 de 2016, se aprobó la distribución de dividendos por un monto total de 948 124,00 USD correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2015, de los cuales 474 062,00 USD se destinaron para capitalización. El dividendo pagado, neto de retención en la fuente ascendió a 428 667,00 USD.

14. INGRESOS OPERACIONALES

Ventas de bienes y servicios.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

CUARENTA Y UNO 

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Gas licuado de petróleo – GLP	6 500 072	8 878 099
Envases	10 713	203 323
<u>Prestación de servicios:</u>		
Comercialización	5 626 143	4 989 254
Almacenamiento y envasado	185 268	187 589
Otros	<u>51 485</u>	<u>108 097</u>
Total	<u><u>12 373 681</u></u>	<u><u>14 366 362</u></u>

Gas licuado de petróleo - GLP.- El 26 de enero de 2015, el Directorio de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúrfico -ARCH, emitió la Resolución 001-001 DIRECTORIOEXTRAORDINARIO ARCH - 2015, publicada en el Registro Oficial 436 del 11 de febrero de 2015, por la cual se incrementa la tarifa de envasado y comercialización a favor de la Compañía a 123,47 USD por tonelada métrica de GLP, vigente a partir del 21 de enero de 2015.

Comercialización.- Mediante Decreto Ejecutivo 2592, publicado en el Registro Oficial 575, de 14 de mayo de 2002, se establecieron las tarifas para la presentación del servicio público de comercialización de GLP para las empresas autorizadas. En el caso de la Compañía, la tarifa que determina dicho decreto asciende a 99,34 USD por tonelada métrica, tanto para GLP doméstico como industrial.

15. COSTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Comercialización – Pasan:	7 239 312	9 449 023
CUARENTA Y DOS		

**COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Comercialización – Vienen:	7 239 312	9 449 023
Transporte	1 554 892	1 619 613
Almacenamiento y envasado	801 749	758 300
Mantenimiento	<u>424 051</u>	<u>555 468</u>
Total	<u>10 020 004</u>	<u>12 382 404</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Pagos generales administrativos	827 275	749 187
Seguridad industrial	86 324	128 662
Otros	<u>0</u>	<u>7 481</u>
Total	<u>913 599</u>	<u>885 330</u>

Pagos generales administrativos.- Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente gastos de sueldos y beneficios sociales por 724 556,00 USD (en el año 2015, por 707 506,00 USD).

17. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Excedente GLP – Pasan:	133 938	220 871

CUARENTA Y TRES

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Excedente GLP – Vienen:	133 938	220 871
Ingresos por inversiones	4 263	7 378
Otros	<u>13 297</u>	<u>43 358</u>
Total	<u>151 498</u>	<u>271 607</u>

Excedente GLP.- Corresponde a los ingresos por excedentes de GLP que se producen en el envasado de los cilindros de uso doméstico y que desde el año 2014, por recomendaciones de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero -ARCH, son registrados como otros ingresos en lugar de un menor valor de costo de ventas.

18. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	1 548 683	1 359 497
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>25 910</u>	<u>31 521</u>
Base de cálculo	<u>1 574 593</u>	<u>1 391 018</u>
Tasa aplicable del 22%	<u>346 410</u>	<u>306 024</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>

Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipo de impuesto calculado – Pasan:	201 471	128 701

CUARENTA Y CUATRO

**COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
<u>Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta</u>		
Anticipo de impuesto calculado – Vienen:	201 471	128 701
22% de impuesto a la renta	<u>346 410</u>	<u>306 024</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el impuesto a la renta)	<u>346 410</u>	<u>306 024</u>

En el año 2010, mediante Decreto Ejecutivo 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 del 8 de junio de ese año, se establecieron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el 22% y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el impuesto a la renta causado.

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Impuesto a la renta causado	346 410	306 024
(-) Anticipo del impuesto del ejercicio	144 940	128 701
(-) Retenciones en la fuente del año	113 604	101 680
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	<u>101 681</u>	<u>96 162</u>
Saldo por pagar, nota 10	<u>189 547</u>	<u>171 805</u>

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

CUARENTA Y CINCO

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
<u>Prestación de servicios:</u>		
EP PETROECUADOR	5 643 444	5 057 431
Induglob S.A.	199 272	189 623
ENI Ecuador S.A.	121 738	131 705
Comercial Salvador Pacheco Mora	101 422	108 187
Congas C.A.	<u>66 644</u>	<u>68 400</u>
Total	<u>6 132 520</u>	<u>5 555 346</u>
<u>Contratación de bienes:</u>		
EP PETROECUADOR	<u>6 237 112</u>	<u>8 105 545</u>
Total	<u>6 237 112</u>	<u>8 105 545</u>

Remuneraciones del personal clave:

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del año. Un detalle de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)	
Sueldos y honorarios	183 078	159 649
Beneficios sociales	<u>35 698</u>	<u>35 488</u>
Total	<u>218 776</u>	<u>195 137</u>

Saldos por cobrar y pagar:

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a 628 880,00 USD (en el año 2015, por 581 505,00 USD), por cobrar a EP PETROECUADOR y Filiales y 317 994,00 USD (en el año 2015, por 396 764,00 USD), por pagar a EP PETROECUADOR y Filiales.

CUARENTA Y SEIS 

**COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

20. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (PRECIOS DE TRANSFERENCIA)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

▪ **Segundo Suplemento del Registro Oficial 878 del 24 de enero de 2013.-**

Fue publicada Resolución NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial 324, de 25 de abril de 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a 3 000 000,00 USD. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los 6 000 000,00 USD. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

- **Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015.-** La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a 3 000 000,00 USD deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los 15 000 000,00 USD dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al período fiscal de año 2014, el plazo será

CUARENTA Y SIETE

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía en función a lo determinado en las actuales disposiciones tributarias vigentes, no está en la obligación de elaborar el anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2016 con las compañías relacionadas locales. La Administración de la Compañía, considera que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

21. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene registrado como parte de su existencia (inventario de envases), el valor de 288 489,76 USD, que corresponde a la entrega de 11 245 cilindros al Consorcio Trading Cía. Ltda., los mismos que no han sido devueltos, por la relación comercial que se mantuvo y que consistía en el mantenimiento de cilindros para GLP, por lo cual la Compañía mantiene una provisión por el mismo valor en sus registros contables al 31 de diciembre de 2016, afectando de esta manera la presentación de los estados financieros, pues no generan beneficios económicos futuros a la Compañía. La Compañía mantiene un proceso judicial instaurado en contra del Consorcio Trading Cía. Ltda. desde el 23 de octubre de 2007 y que se lleva a cabo en el Juzgado Décimo Quinto de lo Civil de la ciudad de Cuenca, a pesar que la Compañía demandada se encuentra disuelta desde el 1 de diciembre de 2014.

Con fundamento en las actuaciones del Juzgado Décimo Quinto de lo Civil, el Directorio de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, en reunión

CUARENTA Y OCHO 

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

celebrada el 10 de febrero de 2015, dispone que se realice una consulta a la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura referente al actuar de los Señores Jueces, en razón de que se abstuvieron en la tramitación de esta causa. Con fecha 16 de marzo de 2015 y mediante Oficio FJA-DPA-2015-684, el Director Provincial del Consejo de la Judicatura, en relación a la consulta realizada indica que "no es posible absolver una consulta en términos solicitados", indicando que la autoridad administrativa iniciará investigación formal siempre y cuando exista una denuncia por parte de un usuario o entidad que se sienta afectada por las decisiones de los funcionarios judiciales. No hemos recibido respuesta a la confirmación enviada al Departamento Legal.

22. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene suscrito los siguientes contratos:

- **Activos en comodato.-** Celebrado con varios clientes con el propósito de abastecer de gas residencial, industrial y agroindustrial al granel, en los cuales la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR** entrega e instala tanques estacionarios de diferentes capacidades en las instalaciones del cliente para lo cual se mantienen suscritos pagarés por cuantías diferentes. La vigencia de estos contratos es de hasta 5 años renovables automáticamente.
- **Petrochek Services Cía. Ltda.-** Celebrado el 7 de diciembre de 2016, con el objeto de prestar servicios de pruebas de vida útil de instalaciones centralizadas de las plantas de Cuenca y Ventanas y el servicio de mantenimiento de las instalaciones centralizadas planta Ventanas, por un valor de 230 503,00 USD, sin IVA. La Compañía entregó el 60% en calidad de anticipo a la suscripción del contrato y el saldo se cancelará una vez

CUARENTA Y NUEVE C\$

**COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

ejecutados los trabajos, previo a la entrega a entera satisfacción, previo aval del informe del administrador del contrato., mismo que aún se encuentra pendiente de liquidar.

- **Automet Servicios Automotrices y Metal Metálicos Cía. Ltda.-** Celebrado el 7 de abril de 2016, con el objeto de adquirir e instalar tanque de almacenamiento de GLP, con una capacidad de 24 m³, por 84 640,00 USD, sin incluir IVA, un 50% en calidad de anticipo a la suscripción del contrato; y el saldo se cancelará cuando se haya realizado la instalación del tanque, mismo que fue entregado.
- **EP PETROECUADOR.-** Celebrado el 26 de octubre de 2016, con el propósito de abastecer de gas licuado de petróleo. El pago se realizará a través de la compensación entre las facturas emitidas por EP PETROECUADOR por el abastecimiento del GLP y la factura emitida por la Compañía por el servicio de comercialización. El contrato tiene duración de 10 años a partir de la fecha de suscripción.
- **Compañía Nacional de Gas Congas C.A. y ENI Ecuador S. A.-** Celebrados el 28 de marzo de 2015, con el objeto de almacenar y envasar gas licuado de petróleo en cilindros, por lo cual la Compañía cobrará 0,017500508 USD multiplicado por la cantidad de kilogramos que corresponda al volumen de la capacidad nominal de cada cilindro, valor que podrá ser modificado por las partes o por disposición de la autoridad competente. La Compañía facturará cada 7 días y las empresas cancelarán en el término de 5 días laborables a través del sistema bancario a partir de la recepción de la misma.

23. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de

SI MUEVENTA GP

**COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

24. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA 240.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

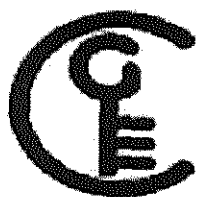
Entre el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de la conferencia final (18 de julio y 22 de agosto de 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

CINCUENTA Y UNO

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

SECCIÓN II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA



**CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO**

EN BLANCO

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE

2016 (USD)	2015 (USD)
---------------	---------------

1. Liquidez y Solvencia

1.1 Corriente

Activo Corriente	6 864 734	5,26	6 207 580	4,49
Pasivo Corriente	1 305 732		1 381 604	

Durante el año 2016 el indicador de liquidez de la Compañía reporta un crecimiento significativo en relación con el año anterior, se debería buscar alternativas rentables de inversión de corto o mediano plazo para el exceso de liquidez.

1.2 Capital de Trabajo

Activo Corriente – Pasivo Corriente = 5 559 002 USD 4 825 976 USD.

La Compañía mantiene un capital de trabajo positivo, mismo que se incrementó con relación al año anterior, lo que le permite financiar con recursos disponibles los gastos operativos y de administración.

1.3 Rentabilidad

Utilidad neta del ejercicio	1 202 273	12,02%	1 160 108	12,51%
Patrimonio	9 998 200		9 269 990	

El indicador de rentabilidad permanece estable en un 12%, debido que a la variación de ingresos y costos no es representativa.

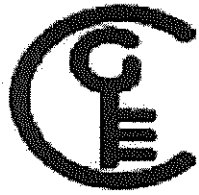
2. Endeudamiento o Apalancamiento

Endeudamiento

Pasivo Total	1 747 755	14,88%	1 764 706	15,99%
Activo Total	11 745 955		11 034 696	

Los niveles de endeudamiento son muy bajos, lo que implica que la Compañía ha concentrado los riesgos de financiamiento de sus activos en capital propio y no con entidades financieras.

CINCUENTA Y TRES



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

EN BLANCO

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

3. Autonomía Financiera

Patrimonio	9 998 200	85,12%	9 269 990	84,01%
Activo Total	11 745 955		11 034 696	

La Compañía dispone de una elevada autonomía financiera y demuestra que sus activos, se encuentran respaldados con su patrimonio.

4. Margen de Beneficio

Utilidad neta de ejercicio	1 202 273	9,72%	1 160 108	8,08%
Ingresos operacionales	12 373 681		14 366 362	

La Compañía demuestra un ligero incremento en su margen de beneficio a pesar de la disminución de sus ingresos con relación al año anterior.

CINCUENTA Y CUATRO

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**

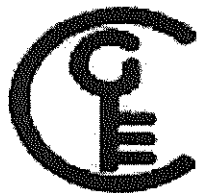
SECCIÓN III

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

SECCIÓN III

**CAPÍTULO I: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE
RECOMENDACIONES**

CAPÍTULO II: RUBROS EXAMINADOS



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

EN BLANCO

CAPÍTULO I

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Recomendaciones formuladas por la Contraloría no fueron cumplidas

La COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR fue sujeta de auditoría externa a los estados financieros efectuada por la Contraloría General del Estado a través de una firma privada, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2015, producto del cual se emitió el Informe de Auditoría DR2-DPA-AE-0021-2016, aprobado el 20 de junio de 2016, entregado en la Compañía el 29 de junio de 2016; y, en el cual se formularon cinco recomendaciones las que no se han implementado, siendo estas las siguientes:

"...Ausencia de un manual de políticas contables conforme con Normas Internacionales de Información Financiera

Recomendación

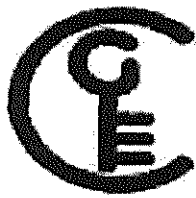
Al Gerente General

1.- Dispondrá a la Contadora - Jefa Financiero Contable (E), la elaboración del proyecto del Manual de Políticas Contables para COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR y, posteriormente, su aprobación por el Directorio..."

Situación actual

El Jefe Financiero y Contadora actuantes en el período, no realizaron la contratación de especialistas para la elaboración de un manual de políticas contables conforme con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Esta situación originó que sus estados financieros al término del ejercicio económico 2016, no contemplen los análisis requeridos (revalorización de propiedades, planta y equipos, cálculos de deterioro, entre otros) por la normativa contable vigente.

CINCUENTA Y SIETE



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

EN BLANCO

"...Políticas contables para revalorización de propiedad, planta y equipos

Recomendación

Al Gerente General

2.- Dispondrá a la Contadora la elaboración del proyecto de política contable basada en la NIC 16 que establezca la periodicidad en la que deberán revalorizarse la propiedad planta y equipo, la que será aprobada por el Directorio. Para el ejercicio económico 2016, deberá contratarse un estudio para determinar la existencia y valor razonable de propiedad, planta y equipo, que permita realizar los ajustes necesarios y establecer la existencia, si es el caso, de deterioro o pérdidas...."

Situación actual

La NIC No. 16 "Propiedades, Planta y Equipos", indica en el párrafo 34, que los elementos de propiedades, planta y equipos deban revaluarse, esto es, cuando su valor razonable difiera significativamente de su valor revaluado y que el mismo deba realizarse anualmente cuando experimentan cambios significativos y volátiles en su valor, o en periodos de cada 3 a 5 años para activos que experimenten variaciones insignificantes, sin embargo a pesar de este requerimiento el Jefe Financiero y Contadora actuantes en el período auditado no procedieron a la medición aplicando el modelo de la revaluación por inobservancia de la normativa contable vigente.

"...Registro de envases inexistentes como inventario

Recomendación

A la Contadora - Jefe Financiera Contable (E)

3.- Analizará el hecho de mantener bienes (envases) inexistentes, que afecta el inventario de la Empresa, y que se encuentran con pocas probabilidades de recuperación por hallarse disuelta el Consorcio al cual se le demandó la no devolución de los mismos, para que de ser necesario se proceda con el ajuste pertinente...."

Situación actual

El Jefe Financiero y Contadora actuantes en el período auditado, no realizaron las gestiones administrativas necesarias, por lo cual mantiene la provisión constituida por 288 489,76 USD que representan 11 245 cilindros que no han sido devueltos por el
CINCUENTA Y OCHO CP

Consorcio Trading Cía. Ltda., entidad que se encuentra disuelta desde el 1 de diciembre de 2014.

“...Diferencia en la constitución de provisión para cuentas incobrables

Recomendación

Al Gerente General

4.- Disponer a la Contadora-Jefe Financiera Contable (E) que los lineamientos de la sección 5.5 de la NIIF 9 para la determinación y reconocimiento del deterioro de los activos financieros se apliquen para establecer una política contable que ofrezca directrices prácticas para su evaluación periódica, de manera que se establezca una provisión que mitigue el riesgo de incobrabilidad de la cartera vencida por más de 360 días...”

Situación actual

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene saldos de cuentas por cobrar vencidos por más de 360 días que ascienden a 413 359,00 USD, de los cuales corresponden a cartera legal 115 210,00 USD. La NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, establece desde el párrafo 5.5.17 y hasta el 5.5.20 que los saldos de las cuentas por cobrar sean presentados y medidos a través del escenario de una adecuada recuperación, contra pérdidas crediticias esperadas. Debido a la falta de gestiones administrativas del Gerente y Jefe Financiero actuantes en el período auditado, la provisión para cuentas incobrables por 38 314,00 USD, es insuficiente y no permite cubrir los indicios de deterioro de los saldos de las cuentas por cobrar vencidas.

“...Recuperabilidad de cuentas por cobrar sin movimiento

Recomendación

Al Gerente General

5.- Disponer que la Contadora - Jefe Financiera Contable (E) realice el análisis de las cuentas por cobrar que no reportan movimiento y determinar su recuperabilidad. En base a las conclusiones del análisis realizado, emitirá un informe a la Gerencia para que proceda, de ser el caso, con los lineamientos del párrafo 3.2.3 de NIIF 9 para la baja de estas cuentas. Para ello, deberá sustentarse con el debido informe que detalle la gestión realizada y los considerandos para la baja...”

CINCUENTA Y NUEVE

Situación actual

Por la falta de análisis contable del Jefe Financiero y Contadora actuantes en el período auditado, la Compañía mantiene en sus estados financieros, cuentas por cobrar (varias, empleados y cheques protestados) que no presentan movimientos por más de tres ejercicios económicos y no se han realizado gestiones de cobro. La NIIF 9 "Instrumentos Financieros", en el párrafo 3.2.3, establece que se deberá dar de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales que garantizaban la obtención de los flujos de efectivo han expirado o ya no se pueden obtener. Esta situación origina sobrevaloración de los activos de la Compañía, afectando la adecuada presentación.

Hemos observado que no se aplicaron las recomendaciones presentadas en la auditoría externa a los estados financieros efectuada por la Contraloría General del Estado a través de una firma privada, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2015, situación originada por dos factores, esto es la recepción el 29 de junio de 2016 del Informe de Auditoría DR2-DPA-AE-0021-2016, y por el alto grado de rotación de funcionarios de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, lo que dificultó en el período 2016, la implementación de las recomendaciones presentadas en la auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015, no obstante de ello se evidenció que los directivos y funcionarios de la Empresa emprendieron en acciones para cumplir con las recomendaciones como lo exige el artículo 92 "Recomendaciones de auditoría" de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las mismas que al 31 de diciembre de 2016 están en proceso de aplicación, como además lo confirmaron los funcionarios de la Empresa en las comunicaciones que se anotan a continuación.

Con oficio No. LEA&CCL-012.2017-AUSTROGAS 2016, de 13 de julio de 2017 se comunicaron los resultados provisionales a los Gerentes, Jefes Financieros y Contadoras actuantes en el período, con la finalidad de que se presenten los justificativos pertinentes sobre los hechos relatados.

SESENTA 

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados, realizada el 18 de julio de 2017, el Gerente que actuó en los periodos comprendidos entre el 11 de julio de 2016 y el 31 de octubre de 2016 y entre el 12 de diciembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, con oficio AG-G-AEFC-001, de 25 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"...- En la Junta General de Accionistas... mediante Resolución 10 Jta. Gral. C.E.M Austrogas 2016-09-02... aprueba por unanimidad el Presupuesto correspondiente al Ejercicio Económico 2016 y dejan expresa constancia que previo a la adquisición de equipos y maquinarias se pondrá en consideración del directorio...- Mediante Memorando Nro. AG G 16 359 de fecha 25 de octubre de 2016 se autoriza el inicio de proceso de Contratación del Servicio de consultoría para la revalorización de propiedad, planta y equipos bajo NIIF...- Con fecha 09 de Diciembre de 2016 se suscribe el contrato Nro. AG-FINAN-001-12-2016 entre la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Subsidiaria de EP Petroecuador e Inspecciones Avalúos Peritajes Avaluac Cía. Ltda. cuyo objeto es la revalorización de Propiedades, Planta y equipos bajo NIIF...".

"...- Específicamente y mediante Memorando Nro. AG G 16 287, de fecha 12 de Noviembre de 2016, el Gerente de la Subsidiaria actuante en el periodo 1 de Noviembre de 2016 al 11 de Diciembre del 2016, autoriza el inicio del proceso de contratación de consultoría...- Posteriormente y mediante resolución No. AG-CP-209-2016 de fecha 16 de Enero de 2017, en la parte resolutive señala "(...) Art. 1: Acoger y declara desierto este proceso del Servicio de Consultoría para la Elaboración de Proyecto Manual de Políticas Contables Base NIIF...- Art. 2.- Disponer la reapertura inmediata del proceso de contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Proyecto Manual de Políticas Contables Base NIIF.." Dicha resolución fue firmada por mí, acatando lo pertinente..."

"...- El directorio por unanimidad... resuelve según resolución DIR-CEMA-026-2016 lo siguiente: "solicita a la Gerencia que a través del Asesor Legal de la Compañía realice una ampliación sobre las acciones que la Compañía ha realizado para recuperar los valores por los cilindros entregados a la Compañía Consorcio Trading Cía. Ltda. para mantenimiento"...- Mediante Memorando Nro. AG-DIR-16016 de fecha 08 de Septiembre de 2016 se presenta un informe Jurídico Contable sobre la situación Consorcio Trading Cía. Ltda. al Directorio de la CEM Austrogas..."

La Jefe Financiero encargada de los periodos comprendidos entre el 10 de junio de 2016 y el 21 de junio de 2016, y entre el 12 de julio de 2016 al 24 de octubre de 2016, con comunicación S/N, de 25 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"... como Jefe Financiero (E) se planificó la ejecución del proyecto de Manual de Políticas Contables Base NIIF según consta en la cuenta contable
SESEALTA Y UNO

5.1.6.02.99.0003 denominada Honorarios Profesionales y esta fue remitida a Gerencia de la Compañía según Memorando no. AG-FINAN-16-075...- A nivel institucional en el mes de diciembre... se realiza la publicación del proceso de consultoría CDC-CEMA-011-2016 "Elaboración del Proyecto Manual de Políticas Contables Base NIIF"...".

"...- Continuando con mi gestión mediante oficio No. AG-FINAN-16-27... oficio No. AG-FINAN-16-27... se invito a participar del proceso de empresas consultoras capaces de contratar en el país a que presenten su propuesta técnica y económica...- A nivel Institucional con fecha 17 de noviembre de 2016 se realiza la publicación del proceso... "Contratación del servicio de consultoría para la Revalorización de Propiedad, Planta y Equipo"...".

"... solicité a la Contadora de la compañía presente un informe contable referente a los envases... con Memorando No. AG-FINAN-16-068 se recibe contestación por parte de la Contadora... y comunicó al Gerente y al Asesor Legal de la Compañía el estado de cuenta de inventario de envases que no fueron devueltos..."

"... proceso CDC-CEMA-011-2016 "Elaboración del Proyecto Manual de Políticas Contables Base NIIF"... contempla... manejo de cuentas por cobrar comerciales... manejo del deterioro del valor de los activos... manejo de provisiones entre otras."

El Jefe Financiero encargado del período comprendido entre el 25 de octubre de 2016 y el 10 de noviembre 2016, quien además fue el Contador encargado del período comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y el 11 de diciembre de 2016, con comunicación S/N, de 21 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"... por 13 días laborables asumí la Jefatura Financiera... dentro de ese lapso de tiempo se realizaron varias gestiones tendientes a la mejora continua del área financiera y por ende de toda la Compañía, como constancia de ello se adjunta copia de memorando AG-FINAN.16-128...- En referencia al encargo como contador...es decir 7 días laborables, debido al escaso período de tiempo y los constantes cambios a nivel administrativo no se realizó gestión adicional..."

Posterior a la segunda conferencia final de comunicación de resultados, realizada el 22 de agosto de 2017, la Jefe Financiero encargada en los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2016 y el 13 de marzo de 2016, y entre el 22 de junio de 2016 y el 11 de julio de 2016, y como Contadora del período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 30 de noviembre de 2016, con comunicación S/N, de 22 de agosto de 2017, manifestó lo siguiente:

"... mi encargo de Jefa Financiera... aun no se realizaba la auditoría externa 2015... recibí dicho informe al final del mes de junio tiempo que ya no era jefa

SESENTA Y DOS

financiera encargada y procediendo con lo que manda la ley realicé la entrega de dichas recomendaciones a la persona encarga de la Jefatura Financiera de ese momento con memorando AG-FINAN.16-91...cabe indicar que todas las funciones que me fueron encomendadas las he realizado y gestionado... entregado a mi jefe inmediato que es el Jefe Financiero. Cabe indicar que mis funciones terminaron en noviembre por lo que yo no realice el cierre fiscal 2016....".

Criterios de los funcionarios que son aceptados por parte del equipo auditor y justifican su actuación en relación con el cumplimiento parcial de las recomendaciones emitidas en el referido informe.

Conclusión

La recepción el 29 de junio de 2016 del Informe de Auditoría DR2-DPA-AE-0021-2016 y el alto grado de rotación de funcionarios de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, dificultó en el período 2016, la implementación de las recomendaciones presentadas en la auditoría externa a los estados financieros efectuada por la Contraloría General del Estado a través de una firma privada, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2015, factores que no les permitieron cumplir con todas las gestiones para dar cumplimiento al artículo 92 "Recomendaciones de auditoría" de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dando lugar a que persistan las mismas deficiencias y no haya mejorado el sistema contable financiero.

Hecho Subsecuente

Con fecha 24 de febrero de 2017, se adjudica el Proceso CDC-CEMA-001-2017 al proveedor CONSULFINCO Cía. Ltda., concerniente a la Elaboración del Manual de Políticas Contables conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Recomendación

Al Gerente de la Subsidiaria

- 1.- Dispondrá al Jefe Financiero y Contadora, diseñar un cronograma especificando al personal responsable de implementar cada una de las recomendaciones que
- SESENTA Y TRES*

constan en el Informe de Auditoría DR2-DPA-AE-0021-2016, los cuales deben ser designados formalmente por Gerencia y a quien deberán remitir informes periódicos comunicando el avance de los trabajos. Adicionalmente, realizarán las gestiones administrativas necesarias para incorporar a personal permanente cumpliendo con las disposiciones y normativas pertinentes, de manera que se evite el alto grado de rotación de funcionarios.

SESENTA Y CUATRO ~~96~~

CAPÍTULO II

RUBROS EXAMINADOS

Tratamiento contable de Normas Internacionales de Información Financiera

La Compañía aplicó las NIIF a partir de año 2011, teniendo como período de transición el año 2010, durante este proceso se revalorizaron las propiedades, planta y equipos, saldos que están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El párrafo 34 de la NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo" establece "...La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipos que se están revaluando... Algunos elementos de propiedades, planta y equipos experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitan revaluaciones anuales... Para éstos, pueden ser suficientes las revaluaciones hechas cada tres o cinco años..."

El párrafo 41 de la NIC 16 establece "...El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del período..."

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha revalorizado las propiedades, planta y equipos, situación originada debido a que el Gerente, Jefe Financiero y Contadora actuantes en el período auditado no realizaron las gestiones para la contratación de peritos avalados por la SCVS. Adicionalmente, se incluye como parte de las propiedades, planta y equipos, neto, la cuenta de depreciación acumulada por valuación de activos NIIF que presenta saldo deudor (sobregirado) por 538 256,00 USD que proviene de años anteriores y que durante el 2016 presentó un incremento por 57 749,00 USD, situación originada debido a que la Contadora actuante en el período auditado no realizó los ajustes correspondientes sobre las partidas antes

SESENTA Y CINCO

mencionadas, lo que conlleva a una desviación de las Normas Internacionales de Contabilidad citadas y vigentes.

Con oficio No. LEA&CCL-012.2017-AUSTROGAS 2016, de 13 de julio de 2017 se comunicaron los resultados provisionales a los Gerentes, Jefes Financieros y Contadoras actuantes en el periodo, con la finalidad de que se presenten los justificativos pertinentes sobre los hechos relatados.

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados, realizada el 18 de julio de 2017, la Gerente del periodo comprendido entre el 6 de abril de 2016 y el 16 de junio de 2016, con comunicación S/N, de 20 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"...- A la fecha que asumí la Gerencia de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR, el presupuesto para el ejercicio económico 2016 no se encontraba aprobado...- La falta de aprobación... obedeció entre otras causas a la necesidad de los señores accionistas de conocer los resultados financieros del ejercicio 2015, lo cuales no podían ser presentados hasta no contar con el informe respectivo..."

El Gerente que actuó en los periodos comprendidos entre el 11 de julio de 2016 y el 31 de octubre de 2016 y entre el 12 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, con oficio AG-G-AEFC-001 de 25 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"...- En Junta General de Accionistas... mediante Resolución 10 Jta. Gral. C.E.M Austrogas 2016-09-02... aprueba por unanimidad el Presupuesto correspondiente al Ejercicio Económico 2016 y dejan expresa constancia que previo a la adquisición de equipos y maquinarias se pondrá en consideración del directorio...- Mediante Memorando Nro. AG G 16 359 de fecha 25 de Octubre de 2016 se autoriza el inicio de proceso de Contratación del Servicio de consultoría para la revalorización de propiedad, planta y equipos bajo NIIF...- Con fecha 09 de Diciembre de 2016 se suscribe el contrato Nro. AG-FINAN-001-12-2016 entre la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Subsidiaria de EP Petroecuador e Inspecciones Avalúos Peritajes Avaluac Cía. Ltda. Cuyo objeto es la revalorización de Propiedades, Planta y equipos bajo NIIF..."

SESENTA Y SEIS 

La Jefe Financiero encargada de los periodos comprendidos entre el 10 de junio de 2016 y el 21 de junio de 2016, y entre el 12 de julio de 2016 y el 24 de octubre de 2016, con comunicación S/N, de 25 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"... con fecha 17 de noviembre de 2016 se realiza la publicación del proceso de consultoría... "Contratación de Servicio de Consultoría para la revalorización de Propiedad, Planta y Equipos bajo NIIF"... "

El Jefe Financiero encargado del periodo comprendido entre el 25 de octubre de 2016 y el 10 de noviembre 2016 y quien además fue el Contador encargado del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y 11 de diciembre de 2016, con comunicación S/N, de 21 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"... se continuó con el proceso que tuvo su inicio con la gestión de... quien actuó en las fases previas a la contratación, luego de ello se continuo con el proceso en el portal Institucional SERCOP debido al escaso tiempo de mi encargo no se pudo continuar con las fases de contratación...- En referencia al encargo como contador...es decir 7 días laborables, debido al escaso periodo de tiempo y los constantes cambios a nivel administrativo no se realizó gestión adicional..."

Posterior a la segunda conferencia final de comunicación de resultados, realizada el 22 de agosto de 2017, la Jefe Financiero encargada en los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2016 y el 13 de marzo de 2016, y entre el 22 de junio de 2016 y el 11 de julio de 2016 y como Contadora del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 30 de noviembre de 2016, con comunicación S/N, de 22 de agosto de 2017, manifestó lo siguiente:

"... sugerí la contratación para el estudio de las revaluaciones de propiedad, planta y equipos al Jefe Financiero encargado, por lo que iniciaron dicho proceso..."

Con la evaluación de lo expresado por los funcionarios por parte del equipo auditor, se ha justificado la actuación de los Gerentes de la Subsidiaria, Jefes financieros y Contadoras en función de las gestiones administrativas realizadas y por el escaso periodo en funciones debido al alto grado de rotación de funcionarios.

Conclusión

El alto grado de rotación de funcionarios de la **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS**
SESENTA Y SIETE 9

DEL ECUADOR EP PETROECUADOR, originó la necesidad de designar encargados para cubrir dichos puestos y funciones, dificultando que en el período 2016 se realice la contratación de peritos valuadores avalados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y no procedieron a realizar la depuración del saldo de Superávit en relación con la depreciación acumulada; lo que conlleva a una desviación de las Normas Internacionales de Contabilidad citadas y vigentes.

Recomendación

Al Gerente de la Subsidiaria

- 2.- Dispondrá al Jefe Financiero y Contadora, para que realicen la gestión previa a la contratación de los peritos valuadores avalados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y el análisis de las cuentas con impactos por aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera procediéndose a su conciliación y ajuste respectivo, de tal manera que se garantice que la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR** este aplicando normas contables vigentes.

Falta de análisis y depuración de cuentas por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2016, la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR** mantiene activos "cuentas por cobrar" por 191 562,48 USD y pasivos "cuentas por pagar" por 228 911,76 USD, que no reportan movimientos por más de tres ejercicios económicos, y cuyos saldos al cierre de 2016 no fueron sujetos a un análisis de recuperación y pago, lo que genera que los saldos de cuentas por cobrar y por pagar no garanticen la existencia real de derechos y obligaciones de la Compañía, generando que los activos y pasivos se encuentren sobrevalorados. Un detalle de los casos observados se presenta en el anexo 2.

La existencia de estos saldos, evidencia la falta de acciones administrativas por parte del Jefe Financiero y Contadora actuantes en el período auditado, al no realizar análisis periódicos de cuentas por cobrar y por pagar, que permitan determinar la

SESENTA Y OCHO

oportuna depuración, toma de acciones y mejora de la eficiencia en el manejo de estos saldos, inobservando los artículos 12 "Tiempos de control", letra b) control continuo, de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 19 "Mantenimiento del Sistema Contable" del Reglamento; y lo previsto en las Normas de Control Interno 405-06 "Conciliación de saldos de cuentas" y 405-10 "Análisis y confirmación de saldos"; en consecuencia, de la inobservancia de la base legal antes citada, incumplieron lo previsto en el artículo 77, Máximas autoridades, titulares y responsables, número 3, Autoridades de la Unidad financiera y servidores, letras c), d) y f) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Con oficio No. LEA&CCL-012.2017-AUSTROGAS 2016, de 13 de julio de 2017 se comunicaron los resultados provisionales a los Jefes Financieros y Contadoras actuantes en el periodo, con la finalidad de que se presenten los justificativos pertinentes sobre los hechos relatados.

Posterior a la segunda conferencia final de comunicación de resultados, realizada el 22 de agosto de 2017, la Jefe Financiero encargada en los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2016 y el 13 de marzo de 2016, y entre el 22 de junio de 2016 y el 11 de julio de 2016 y como Contadora del período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 30 de noviembre de 2016, con oficio S/N de 22 de agosto de 2017, manifestó lo siguiente:

"... el análisis de las cuentas por cobrar generalés y empleados fueron entregados a la Jefe Financiera encargada en esos momentos vía correos electrónicos durante los años 2015 y 2016... último análisis los entregue según Memorando AG-FINAN-16-93 y Memorando AG-FINAN-16-14 ...".

Lo expresado por los funcionarios ratifica lo comentado al mantener activos "cuentas por cobrar" y pasivos "cuentas por pagar", que no reportan movimientos por más de tres ejercicios económicos, y cuyos saldos al cierre de 2016 no fueron sujetos a un análisis de recuperación y pago; se ha justificado lo observado por parte del Jefe Financiero del período comprendido entre el 10 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 y Contadora del período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 30 de noviembre de 2016 al haberse evidenciado las gestiones administrativas realizadas; se ha justificado lo observado al Jefe Financiero encargada en los periodos comprendidos entre el 10 de junio de 2016 y el 21 de junio de 2016, y entre el 12 de

SESENTA Y NUEVE

julio de 2016 y el 24 de octubre de 2016, a la Jefe Financiero encargada del período comprendido entre el 22 de junio de 2016 y el 11 de julio de 2016, Jefe Financiero encargado del período comprendido entre el 25 de octubre de 2016 y el 10 de noviembre 2016, y como Contador encargado del período comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y 11 de diciembre de 2016, a la Contadora del período comprendido entre el 12 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 quienes por el escaso período de gestión no dispusieron de tiempo suficiente para dar solución a la observación.

Conclusión

La falta de acciones administrativas por parte de la Jefe Financiero del período comprendido entre el 14 de marzo de 2016 y el 9 de junio de 2016 y del Jefe Financiero del período comprendido entre el 10 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, al no realizar un análisis periódico de los saldos de cuentas por cobrar y por pagar, que permita determinar la oportuna depuración, toma de acciones y mejora de la eficiencia en manejo de estos saldos, lo cual no garantiza la existencia real de derechos y obligaciones de la Compañía, generando que los activos y pasivos se encuentren sobrevalorados al 31 de diciembre de 2016, inobservaron lo previsto en los artículos 12 "Tiempos de control", letra b) control continuo, de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 19 "Mantenimiento del Sistema Contable" de su Reglamento; y lo previsto en las Normas de Control Interno 405-06 "Conciliación de saldos de cuentas" y 405-10 "Análisis y confirmación de saldos".

Recomendación

Al Gerente de la Subsidiaria

- 3.- Dispondrá al Jefe Financiero efectuar análisis periódicos y al cierre de cada ejercicio fiscal para determinar que los saldos registrados en cuentas por cobrar y por pagar corresponden a derechos y obligaciones reales; emitiendo el correspondiente informe para que se aprueben los ajustes por depuración de saldos. Adicionalmente, se deberán efectuar gestiones para la recuperación y pago de los saldos.

SESENTA 

Registro incorrecto de estudios actuariales

El Jefe Financiero del período comprendido entre el 10 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 y Contadora del período comprendido entre el 12 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, no registraron correctamente los valores presentados en el estudio actuarial 2016 para los rubros de jubilación patronal y bonificación por desahucio, como se muestra en el siguiente cuadro:

Código	Descripción	Saldo Estudio Actuarial USD	Saldo AUSTROGAS USD	Diferencia USD
2.2.1.02.01.0050	Provisión Jubilación Patronal	196 062,00	231 173,80	-35 111,80
2.2.1.02.02.0050	Provisión Bonificación por Desahucio	53 175,00	67 678,29	-14 503,29
Total		249 237,00	298 852,09	-49 615,09

Esta situación es originada debido a que el Jefe Financiero y Contadora, actuantes al cierre del ejercicio 2016, no analizaron el movimiento de la cuenta previo al requerimiento de contratación de los actuarios, así como la Contadora al registrar los resultados del estudio actuarial, en las cuentas de provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio, ocasionaron sobrevaloraciones en sus saldos; inobservando lo previsto en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con los párrafos 16 y 17 de la NIC 19 (Beneficios a los empleados) y el artículo 19 "Mantenimiento del sistema contable" del Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y las Normas de Control Interno 100-01 "Control Interno", y 405-03 "Integración contable de las operaciones financieras", en consecuencia, incumplieron lo previsto en el artículo 77, Máximas autoridades, titulares y responsables, número 3, Autoridades de la Unidad financiera y servidores, letras c) y d) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Con oficio No. LEA&CCL-012.2017-AUSTROGAS 2016, de 13 de julio de 2017 se comunicaron los resultados provisionales a la Contadora actuante en el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016; Jefe Financiero del período comprendido entre el 10 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, con la finalidad de que se presenten los justificativos pertinentes sobre los hechos relatados.

SESENTA Y UNO

La Contadora que actuó en el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2016, con oficio S/N de 25 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"... se procederá a realizar los ajustes respectivos en función al resultado del estudio Actuarial..."

Lo expresado por la funcionaria ratifica lo comentado al no registrar correctamente los valores del estudio actuarial 2016.

Conclusión

Al 31 de diciembre de 2016, el Jefe Financiero del período comprendido entre el 10 de noviembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 y Contadora del período comprendido entre el 12 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, no registraron correctamente los valores presentados en el estudio actuarial para los rubros de jubilación patronal y bonificación por desahucio, inobservando lo previsto en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con los párrafos 16 y 17 de la NIC 19 (Beneficios a los empleados) y el artículo 19 "Mantenimiento del sistema contable" del Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y las Normas de Control Interno 100-01 "Control Interno", y 405-03 "Integración contable de las operaciones financieras".

Recomendación

Al Gerente de la Subsidiaria

- 4.- Dispondrá al Jefe Financiero y Contadora, registrar de manera adecuada la información entregada en el informe actuarial de provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio, con el objetivo de presentar correctamente los Estados financieros de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**.

Ausencia de una Unidad de Auditoría Interna

La Ley Orgánica de Empresas Públicas, expedida mediante Registro Oficial 48, del 16 de octubre de 2009, en su artículo 47 menciona que: *"... La empresa pública contará*
SESENTA Y DOS

con una unidad de Auditoría Interna de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, encargada de realizar el control previo y concurrente...".

Durante nuestra auditoría de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016, hemos observado que la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR** carece de una unidad de auditoría interna, como lo exige el artículo 14 "Auditoría Interna" de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y lo previsto en la Norma de Control Interno 200-09 "Unidad de Auditoría Interna"; originando que no exista un área independiente encargada de evaluar el sistema de control interno, sus procesos administrativos, financieros y operativos, así como también el cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos vigentes.

Con oficio No. LEA&CCL-012.2017-AUSTROGAS 2016, de 13 de julio de 2017 se comunicaron los resultados provisionales a los Gerentes, con la finalidad de que se presenten los justificativos pertinentes sobre los hechos relatados.

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados, realizada el 18 de julio de 2017, la Gerente del período comprendido entre el 6 de abril de 2016 y el 16 de junio de 2016, con comunicación S/N, de 20 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"...- Conforme el artículo 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, expedida mediante Registro Oficial No. 48 del 16 de octubre de 2009, que menciona: "...La empresa pública contará con una unidad de Auditoría Interna de Conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, encargada de realizar el control previo y concurrente ...", se desprende que a partir de esa fecha se debieron realizar las gestiones para la implementación de dicha unidad, lo cual no fue llevado a cabo en los ejercicios económicos 2009 al 2015...- Como se indica en párrafos anteriores, a la fecha en que asumí la Gerencia de Austrogas, el presupuesto para el ejercicio económico 2016 no se encontraba debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas. Sin contar con un presupuesto aprobado para el año 2016, no se podía realizar la contratación de personal que no formase (sic) parte de la estructura orgánica vigente..."

El Gerente en los períodos comprendidos entre el 11 de julio de 2016 y el 31 de octubre de 2016 y entre el 12 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, con oficio AG-G-AEFC-001 de 25 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"...- En sesión de Directorio llevada a efecto el 08 de Agosto de 2016, mediante Resolución Nro. Dir. 29 CEMA.2016-08-08; los señores miembros del Directorio encargan a la Gerencia que, una vez que se cuente con el Estatuto reformado y

SETENTA Y TRES

entre en vigencia, se trabaje en la nueva estructura Orgánica de la Empresa, documento que será analizado por el Directorio para su respectiva autorización...”

Posterior a la segunda conferencia final de comunicación de resultados, realizada el 22 de agosto de 2017, el Gerente del período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 5 de abril de 2016, con oficio 001 de 29 de agosto de 2017, manifestó lo siguiente:

“...acorde al Art. 13.- Responsabilidad de los Administradores. Los administradores de las empresas privadas que manejan recursos públicos, deberán mantener adecuados sistemas contables, de información y control interno, que permitan la evaluación de la utilización de los recursos, contratación colectiva, gestión institucional y los resultados obtenidos...- En referencia al Art. 13 arriba mencionado debo indicar que hemos mantenido un sistema contable que cubría todas las necesidades de la empresa, como se lo puede constatar con el Jefe de Sistemas; todo el sistema informático con el que cuenta la empresa es el ERP Manager, desarrollado en sistema de programación Oracle, el mismo que brinda toda la información requerida por todos los departamentos de la empresa. En cuanto a control interno existe una persona dentro de la empresa que realiza esa función...”

Con la evaluación de lo expresado por los funcionarios por parte del equipo auditor, se ha justificado la actuación de los Gerentes en función de las gestiones administrativas realizadas y por el escaso periodo en funciones de estos administradores de la Compañía.

Conclusión

La carencia de una unidad de Auditoría Interna en la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA “AUSTROGAS” - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR** por el período auditado, conlleva a que las actividades operacionales, administrativas y financieras no hayan sido supervisadas por una unidad independiente, debido que los Gerentes que administraron la Compañía tuvieron un alto grado de rotación que no les permitieron cumplir con todas las gestiones para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 14 “Auditoría Interna” de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Norma de Control Interno 200-09 “Unidad de Auditoría Interna”.

SESENTA Y CUATRO 

Recomendación

Al Gerente de la Subsidiaria

- 5.- En coordinación con el Jefe Financiero y Jefe de Recursos Humanos, prepararán un proyecto de estructura organizacional de la Compañía que incluya la creación de una unidad de Auditoría Interna, la que será aprobada por el Directorio de la Compañía, previa coordinación y autorización de la Contraloría General del Estado.

Plan de contingencias de tecnología de información

La revisión al Plan de Contingencias de Sistemas, evidenció los siguientes aspectos:

- No se pudo evidenciar fechas de aprobación y firmas de responsabilidad.
- Ausencia de actualización desde el período 2012.
- No contempla la descripción de los datos de contacto del personal de las áreas.
- En el período 2016 no se han realizado pruebas al Plan de Contingencia de Sistemas de 2012, para validar su operatividad.

El no mantener un plan de contingencias actualizado, ocasiona que exista riesgo de que se generen pérdidas económicas y de tiempo para la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR** y no garantiza la continuidad de las operaciones normales a través de los recursos y sistemas informáticos, situación originada debido a que el Jefe de Sistemas, actuante en el período auditado no realizó las acciones administrativas necesarias a fin de contar con un plan de contingencias aprobado; inobservando lo que dispone el artículo 19 "Mantenimiento del sistema contable" del Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y lo previsto en las Normas de Control Interno 100-02 "Objetivos del control interno", 410-10 "Seguridad de tecnología de información" y 410-11 "Plan de contingencias"; en consecuencia, el Jefe de Sistemas incumplió lo previsto en el artículo 77 Máximas autoridades, titulares y responsables número 2 letra a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

SESENTA Y CINCO

Con oficio No. LEA&CCL-012.2017-AUSTROGAS 2016 del 13 de julio de 2017 se comunicaron los resultados provisionales al Jefe de Sistemas, con la finalidad de que se presenten los justificativos pertinentes sobre los hechos relatados.

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados, realizada el 18 de julio de 2017, el Jefe de Sistemas, con oficio AG-DSI-2017-215 de 18 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"...si se realizaron la revisión del documento Plan de Contingencia, se lo ha enviado a Gerencia para su autorización vía email con fecha 17 de julio de 2017..."

Lo expresado por el funcionario ratifica lo comentado al no haber realizado las gestiones administrativas para la actualización del Plan de Contingencias en el período 2016.

Conclusión

El jefe de Sistemas no ha realizado las gestiones para contar con un Plan de contingencias aprobado, que incluya todos los aspectos requeridos para que sea una verdadera herramienta de guía y apoyo para el nivel directivo de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR** y personal de Sistemas, si llegaran a presentarse eventos de contingencia relacionados con la infraestructura crítica de tecnología y que permita minimizar el riesgo de asumir pérdidas económicas y de tiempo, así como garantizar la continuidad de las operaciones normales a través de sistemas informáticos, inobservando lo que dispone el artículo 19 "Mantenimiento del sistema contable" del Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y lo previsto en las Normas de Control Interno 100-02 "Objetivos del control interno", 410-10 "Seguridad de tecnología de información" y 410-11 "Plan de contingencias".

Recomendación

Al Gerente de la Subsidiaria

6.- Dispondrá al Jefe de Sistemas realice la reestructuración y actualización del plan de contingencias de sistemas, en base a los recursos e infraestructura tecnológica

SETEENTA Y SEIS 

implementada en la Compañía, realizando un análisis de riesgos sobre estos recursos, estableciendo la conformación de un comité de contingencias que incluya a los responsables de las principales áreas de la Compañía. Una vez que se realicen los ajustes requeridos al plan de contingencias, la Jefatura de Sistemas deberá tramitar, a través de la Gerencia, la aprobación formal del mismo al Directorio, y planificará sesiones de capacitación y socialización del plan de contingencias de sistemas, dirigidas al personal involucrado. Se evaluará en forma periódica el plan de contingencias de sistemas, mediante pruebas planificadas, documentando y detallando los beneficios e inconvenientes encontrados en la ejecución del plan, para tomar las acciones correctivas necesarias en el plan, y asegurar que los sistemas pueden ser recuperados de forma efectiva, y que el plan permanezca aplicable y operativo en base a los requerimientos de la Compañía.

Actualización de la infraestructura tecnológica

De la evaluación efectuada, se verificó que el servidor principal de producción sobre el cual trabaja el sistema informático ERP Manager, fue adquirido en el periodo 2010, el mismo mantiene tiene 7 años de operación, y debido al crecimiento de procesos, transacciones e información en la Compañía, sus capacidades ya no satisfacen adecuadamente las demandas de procesamiento de información de las áreas usuarias de la Compañía, situación originada debido a que los Gerentes y Jefe de Tecnología, actuantes en el periodo auditado no realizaron las acciones administrativas necesarias para mejorar las capacidades del equipo servidor, inobservando lo que dispone el artículo 19 "Mantenimiento del sistema contable" del Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y lo previsto en la Norma de Control Interno 410-8 "Adquisiciones de infraestructura tecnológica"; e incumplieron lo previsto en el artículo 77 Máximas autoridades, titulares y responsables números 1 letra a), 2 letra a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Con oficio No. LEA&CCL-012.2017-AUSTROGAS 2016, de 13 de julio de 2017, se comunicó la observación a los Gerentes y Jefe de Sistemas que actuaron en el periodo auditado, con la finalidad de que se presenten los justificativos pertinentes sobre los hechos relatados.

SESENTA Y SIETE 

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados, realizada el 18 de julio de 2017, el Jefe de Sistemas, con oficio AG-DSI-2017-215 de 18 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"...se realizaron gestiones para el reemplazo del servidor Austrogas, esto lo respaldo con los siguientes documentos:

Fecha 13 de Abril de 2016 oficio No. AG-DSI-2016-07 enviado al Ing...

Fecha 22 de Mayo de 2017 oficio No. AG-DSI-2017-132 enviado al Ing...

Fecha 25 de octubre de 2016 oficio No. AG-DSI-2016-182 enviado al Ing..."

La Gerente del período comprendido entre el 6 de abril de 2016 y el 16 de junio de 2016, con comunicación S/N, de 20 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"...a la fecha que asumí la Gerencia de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "AUSTROGAS" - SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR, el presupuesto para el ejercicio económico 2016 no se encontraba debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas, al no contar con un presupuesto aprobado para el año 2016, no se podían realizar inversiones en equipos tecnológicos, como es el caso del nuevo servidor..."

El Gerente que actuó en los períodos comprendidos entre el 11 de julio de 2016 y el 31 de octubre de 2016 y entre el 12 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, con oficio AG-G-AEFC-001 de 25 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

"...- En su estructura funcional, la CEM Austrogas cuenta con un nivel Ejecutivo de acuerdo con el siguiente detalle: Jefe financiero, Jefe Administrativo y de RR.HH, Jefe de Comercialización, Jefe de Seguridad Industrial y Transporte, Jefe de Planta, Jefe de Sistemas, Jefe de Operaciones Ventanas y un nivel de Asesoría, según Resolución de Directorio No. 60 DIR-CEMA-2013-11-22, quienes supervisan las actividades del personal a su cargo y son los encargados del manejo de actividades del personal a su cargo y son los encargados del manejo de información generada en cada Jefatura, debiendo adoptar las acciones necesarias para el buen funcionamiento de su área a cargo...- Dentro de las funciones del Jefe Financiero constan entre otras: "Coordinar la elaboración del Presupuesto de la Empresa..."...- Entre las funciones del Jefe de Sistemas comprenden entre otras: "5. Administrar el presupuesto establecido...- 6. Evaluar permanentemente las aplicaciones con las que trabaja las diferentes áreas y proponer proyectos de reestructuración y mejora continua que aporten a la gestión de los colaboradores... - 10. Evaluar las necesidades de cada una de las áreas (Programas aplicativos y utilitarios)"...- Siendo la Jefatura de Sistemas la encargada de cumplir de velar por la actualización de la Infraestructura Tecnológica..."

Posterior a la segunda conferencia final de comunicación de resultados, realizada el 22 de agosto de 2017, el Gerente del período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, con oficio S/TEXITA y OCILLO 

2016 y el 5 de abril de 2016, con oficio 001 de 29 de agosto de 2017, manifestó lo siguiente:

"...debo indicarle que inicialmente dentro del presupuesto de inversiones del año 2016 estaba contemplado la compra de un servidor IBM en reemplazo del actual, por un valor de 25 000,00 USD, como lo puede corroborar el Jefe de Sistemas, sin embargo, posterior a mi gestión, desconozco por qué no fue aprobada esta compra o si fue aprobada, porque no se realizó la compra..."

Lo expresado por los funcionarios ratifica lo comentado al no haber realizado la adquisición durante el 2016 de un servidor acorde a las necesidades actuales de la Compañía; no obstante de ello se ha justificado lo observado por parte del Jefe de Sistemas al haberse evidenciado las gestiones administrativas realizadas; así como se ha justificado lo observado por parte del Gerente del período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 5 de abril de 2016 y de la Gerente del período comprendido entre el 6 de abril de 2016 y el 16 de junio de 2016 quienes durante su gestión no disponían con la aprobación del presupuesto; de igual forma se ha justificado lo observado a los Gerentes que actuaron en los períodos comprendidos entre el 1 de noviembre de 2016 y el 9 de diciembre de 2016 y del 12 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, por cuanto no dispusieron con tiempo suficiente para dar solución a la observación; en tanto que al Gerente que actuó desde el período comprendido entre el 11 de julio de 2016 y el 31 de octubre de 2016, se mantiene la observación debido a la falta de acciones para mejorar las capacidades del equipo servidor que soporta las operaciones del sistema informático ERP Manager.

Conclusión

Debido a la falta de acciones administrativas por parte del Gerente del período comprendido entre el 11 de julio de 2016 y el 31 de octubre de 2016, para mejorar las capacidades del equipo servidor que soporta las operaciones del sistema informático ERP Manager, éste no se encuentra acorde al crecimiento y demanda de procesamiento y almacenamiento de transacciones e información de la Compañía; inobservando lo que dispone el artículo 19 "Mantenimiento del sistema contable" del Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y lo previsto en la Norma de Control Interno 410-8 "Adquisiciones de infraestructura tecnológica".

SESENTA Y NUEVE

Recomendación

Al Gerente de la Subsidiaria - Jefe de Sistemas

- 7.- Gestionará los recursos necesarios para que se incluya en el presupuesto del departamento de Sistemas, una partida para la adquisición de un nuevo equipo servidor de última generación para reemplazar al actual servidor principal, con capacidades de procesamiento y almacenamiento que soporten las demandas de crecimiento y de nuevos servicios de la Compañía al menos por unos 5 años; debiendo utilizar el servidor actual como equipo de contingencia de la base de datos de producción, para reforzar las medidas de seguridad implementadas por la Jefatura de Sistemas.

Políticas y procedimientos de tecnología de información

De la evaluación efectuada, se verificó que el Departamento de Sistemas como parte de su gestión, documentó en el período 2005 las políticas y procedimientos de tecnología de información, sin embargo, no se pudo evidenciar una actualización en el período 2016, lo que origina que el personal técnico y los usuarios del sistema informático desconozcan las medidas de prevención y seguridad de la información, debido a que el Jefe de Sistemas, actuante en el período auditado, no actualizó esta información; inobservando lo que dispone el artículo 12 "Tiempos de control", letra a) control previo, de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y lo previsto en la Norma de Control Interno 410-04 "Políticas y procedimientos"; e incumplió lo previsto en el artículo 77 Máximas autoridades, titulares y responsables número 2 letra a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Con oficio No. LEA&CCL-012.2017-AUSTROGAS 2016, de 13 de julio de 2017 se comunicaron los resultados provisionales al Jefe de Sistemas, con la finalidad de que se presenten los justificativos pertinentes sobre los hechos relatados.

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados, realizada el 18 de julio de 2017, el Jefe de Sistemas, con oficio AG-DSI-2017-215 de 18 de julio de 2017, manifestó lo siguiente:

OCTENTA 

"...debido a la gran cantidad de información se va a proceder en el transcurso del año, a realizar la revisión de cada uno de los procedimientos del Departamento de Sistemas de Información con el objeto de actualizarlos..."

Lo expresado por el funcionario ratifica lo comentado al no haber actualizado las políticas y procedimientos de tecnología de información en el periodo 2016.

Conclusión

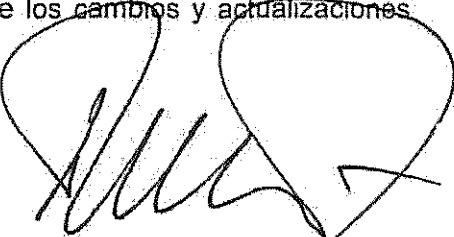
Las políticas y procedimientos de tecnología de información al 31 de diciembre de 2016 no se encuentran actualizadas, situación que origina que el personal técnico y los usuarios del sistema informático desconozcan las medidas de prevención y seguridad de la información, debido a que el Jefe de Sistemas, actuante en el periodo auditado no realizó las acciones administrativas necesarias, inobservando el artículo 12 "Tiempos de control", letra a) control previo, de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y lo previsto en la Norma de Control Interno 410-04 "Políticas y procedimientos".

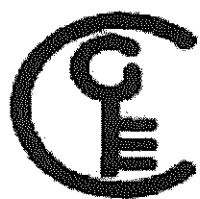
Recomendación

Al Jefe de Sistemas

8.- Como parte de las actividades del periodo 2017, incluya un proyecto para actualizar formalmente los manuales de políticas y procedimientos de tecnología de información, y una vez actualizados y aprobados sean difundidos y socializados a todas las áreas usuarias de la Compañía involucradas para su conocimiento y aplicación. Las políticas de tecnología de información deben estar alineadas con la estrategia institucional, y se deben documentar aplicando un modelo estándar que incluya control documental, con la finalidad de evidenciar la aprobación formal de estos documentos por parte del nivel directivo de la Compañía y mantener un control adecuado sobre los cambios y actualizaciones de los mismos.


LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CÍA. LTDA.
SC-RNAE No. 847
OCHENTA Y UNO


CPA. Vicente Cárdenas Macías, MAE
Director de Auditoría
Registro No. 7418



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

EN BLANCO

[Faint handwritten signature]

